

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024



FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

	NOTAS MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
<b>A ) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.042.905,35</b>	<b>1.009.029,71</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	5	<b>325.056,91</b>	<b>313.697,03</b>
2. Concesiones		285.263,79	310.503,79
5. Aplicaciones informáticas		38.281,51	404,63
6. Investigación		1.511,61	2.788,61
<b>III. Inmovilizado material</b>	6	<b>515.197,85</b>	<b>450.975,21</b>
1. Terrenos y construcciones		259.938,96	302.223,18
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		255.258,89	148.752,03
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	7	<b>202.650,59</b>	<b>244.357,47</b>
5. Otros activos financieros		202.650,59	244.357,47
<b>B ) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.219.451,61</b>	<b>3.606.629,44</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>2.191.353,92</b>	<b>1.619.516,87</b>
1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 - 8	260.587,76	279.421,86
3. Deudores varios	7 - 8	113.598,02	0,00
4. Personal		45,68	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	1.817.122,46	1.340.095,01
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	7	<b>712.279,96</b>	<b>608.861,68</b>
5. Otros activos financieros		712.279,96	608.861,68
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>1.315.817,73</b>	<b>1.378.250,89</b>
1. Tesorería		1.315.817,73	1.378.250,89
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>		<b>5.262.356,96</b>	<b>4.615.659,15</b>
<b>A ) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.631.400,19</b>	<b>2.164.379,81</b>
<b>A - 1 ) Fondos Propios</b>		<b>2.083.919,29</b>	<b>1.590.303,59</b>
I. Capital		34.972,69	34.326,74
1. Dotación fundacional/Fondo Social	10	34.972,69	34.326,74
II. Reservas		1.042.267,64	989.193,47
2. Otras reservas		1.042.267,64	989.193,47
III. Excedentes de ejercicios anteriores		574.284,07	236.435,32
1. Remanente		1.333.776,44	998.927,69
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-759.492,37	-759.492,37
IV. Resultado del ejercicio		432.394,89	327.348,06
<b>A - 3 ) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13	<b>547.480,90</b>	<b>574.076,22</b>
<b>B ) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.357,17</b>	<b>3.321,33</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	17	<b>14.357,17</b>	<b>3.321,33</b>
<b>C ) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.616.599,60</b>	<b>2.447.958,01</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>1.997.975,60</b>	<b>1.676.627,21</b>
2. Deudas con entidades de crédito	9	348.483,88	399.431,05
5. Otros pasivos financieros	9 - 13	1.649.491,72	1.277.196,16
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>568.127,29</b>	<b>720.834,09</b>
1. Proveedores	9	357.158,50	405.684,52
2. Proveedores a corto plazo		357.158,50	405.684,52
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-5.381,32	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	216.350,11	315.149,57
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>50.496,71</b>	<b>50.496,71</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A + B + C )</b>		<b>5.262.356,96</b>	<b>4.615.659,15</b>

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario



FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

	NOTAS MEMORIA	2024	2023
<b>A ) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>7.782.299,36</b>	<b>7.579.571,46</b>
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		4.746.743,15	4.551.699,20
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.981.806,10	3.022.707,48
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		3.750,11	5.164,78
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-151.014,48</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias		-77.305,35	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-73.709,13	0,00
<b>5. Trabajos realizado por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>1.210,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>14</b>	<b>-5.139.499,78</b>	<b>-5.539.530,07</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.035.839,39	-4.408.061,08
b) Cargas sociales		-1.110.489,88	-1.274.201,64
c) Provisiones		6.829,49	142.732,65
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>14</b>	<b>-1.960.430,61</b>	<b>-1.854.035,20</b>
a) Servicios exteriores		-1.955.537,31	-1.850.949,65
b) Tributos		-4.893,30	-3.085,55
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>-111.569,41</b>	<b>-90.836,44</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>24.274,88</b>	<b>47.550,71</b>
<b>14. Otros resultados</b>	<b>14</b>	<b>-8.602,69</b>	<b>-4.996,60</b>
<b>A.1 ) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>385.457,27</b>	<b>138.933,86</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>8</b>	<b>75.054,39</b>	<b>220.588,64</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		75.000,00	214.675,78
a1) En empresas del grupo y asociadas		75.000,00	214.675,78
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		64,39	5.912,86
b2) En terceros		64,39	5.912,86
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>9</b>	<b>-28.126,77</b>	<b>-32.174,44</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-3.250,36	-1.722,14
b) Por deudas con terceros		-24.876,41	-30.452,30
<b>A.2 ) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		<b>46.937,62</b>	<b>188.414,20</b>
<b>A.3 ) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>432.394,89</b>	<b>327.348,06</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4 ) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ( A.3+20 )</b>		<b>432.394,89</b>	<b>327.348,06</b>
<b>B ) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>2.983.235,77</b>	<b>3.024.004,86</b>
<b>B.1) VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.983.235,77</b>	<b>3.024.004,86</b>
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>-2.985.556,21</b>	<b>-3.027.872,26</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>-24.274,88</b>	<b>-47.550,71</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-3.009.831,09</b>	<b>-3.075.422,97</b>
<b>D) VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO ( B.1 + C.1)</b>		<b>-26.595,32</b>	<b>-51.418,11</b>
<b>H. Otras variaciones</b>		<b>61.220,79</b>	<b>-190.250,15</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H))</b>		<b>467.020,36</b>	<b>85.679,80</b>

PA  
Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario



Fundación Atenea

**Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado****el 31 de diciembre de 2024****1. Actividad de la empresa****1.1 Datos de la entidad**

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: G84392810

Razón social: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

Domicilio: C/ TENIENTE CORONEL NOREÑA 11,

Código Postal: 28045

Municipio: MADRID

Provincia: MADRID

**1.2 Objeto Social y actividad**


La Fundación se constituye el 22 de junio del año 2005, comenzando su actividad propia en el año 2006. En el acto fundacional comparece la Asociación Grupo Interdisciplinar, Grupo GID, entidad que desde mediados de los ochenta reflexiona y actúa en el ámbito social con objeto de constituir una Fundación bajo la denominación Fundación Atenea Grupo GID y al amparo de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre.

La Asamblea Extraordinaria, el 12 de marzo de 2005, de la Asociación Grupo Inter Disciplinar, Grupo GID, decidió constituir la Fundación Atenea Grupo GID para la continuidad de los programas que lleva a cabo la Asociación y el desarrollo de otros nuevos. En dicho acuerdo, se estipuló que cuando todos los programas que la Asociación llevaba a cabo, pudieran subrogarse a la Fundación y su solvencia técnica, humana y económica pudiera definitivamente transferirse, la Asociación se extinguiría. Es por ello que, en 2009, se decidió proceder al trasvase de los bienes, derechos y obligaciones de la Asociación (según escritura nº 1687) a la Fundación y proceder al cierre definitivo de la misma a nivel contable y legal.

Su objeto social es, según lo establecido en los estatutos de la Fundación, el siguiente:

- La promoción del bienestar social y la prevención de aquellas problemáticas, circunstancias y factores que dificultan el bienestar social.
- El desarrollo de intervenciones dirigidas a resolver o paliar dificultades para alcanzar el máximo grado de bienestar social en sus diferentes áreas (salud, familia, infancia, juventud, igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, ámbito penitenciario, drogas, VIH/SIDA, integración social y laboral, tiempo libre, minorías étnicas y culturales, inmigración, ámbito educativo, etc.)

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

1. SERVICIOS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS Y RIESGOS, Y ATENCIÓN A COLECTIVOS EXCLUIDOS. Se trata de iniciativas dirigidas a promover la salud y la calidad de vida de los consumidores de drogas y colectivos excluidos. Tratan de evitar, o al menos minimizar, los riesgos relacionados con el consumo de sustancias. Son proyectos que hacen especial hincapié en la prevención del VIH y en la sexualidad segura.
2. INTERVENCIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS. Se trata de programas cuya finalidad es apoyar a las personas internas en su proceso de abandono de la adicción, con objeto de mejorar su calidad de vida y facilitar su reinserción social, laboral y familiar al término de su condena.
3. ATENCIÓN A FAMILIAS. Se trata de servicios de mediación familiar y comunitaria y servicios de orientación psicosocial y laboral con familias vulnerables.
4. MEDIACIÓN INTERCULTURAL. Programas dirigidos fundamentalmente a promover la convivencia entre jóvenes autóctonos y jóvenes de origen extranjero en localidades con alto porcentaje de familias de origen extranjero.
5. INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN, CONSULTORÍA Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES Y EXCLUSIÓN SOCIAL. Se trata de programas de investigación, evaluación, formación y asesoramiento para instituciones públicas y privadas. Tratan en algunos casos de analizar las necesidades de algunos municipios en materia de prevención de drogodependencias y en otros de redactar planes municipales de drogas. Las evaluaciones contemplan la valoración cualitativa de programas de intervención social con el objetivo de medir su impacto social o la valoración de planes de prevención de diferentes instituciones. Las investigaciones tratan de analizar la realidad actual de los problemas derivados del consumo de drogas. La formación en materia de prevención de riesgos y otras acciones preventivas son otros programas desarrollados en la entidad. También se realizan investigaciones en el área de la mejora de la gestión propia de las organizaciones sin ánimo de lucro.
6. SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN JÓVENES Y MEDIACIÓN ESCOLAR. Se trata de proyectos de prevención y mediación dirigidos fundamentalmente a jóvenes vulnerables y desarrollados entre otros lugares en el ámbito escolar.
7. CENTROS DE ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN. Se trata de centros cuyo objetivo es potenciar la inserción social y laboral de personas drogodependientes y otros colectivos en riesgo de exclusión.
8. CENTROS DE PARTICIPACIÓN, MEDIACIÓN Y ACOGIDA DE POBLACIÓN INMIGRANTE. El proyecto se denomina "Salt 1970", desarrollado en el municipio de Salt en Girona. Se trata de un recurso de mediación dirigido a la población inmigrante, con servicios de acogida, mediación intercultural y orientación sociolaboral.
9. INFANCIA. Programas dirigidos a facilitar el desarrollo integral de los niños y niñas afectados por una situación de pobreza y vulnerabilidad social, así como incrementar sus oportunidades, promoviendo la mejora de su situación.
10. ALOJAMIENTO DE PERSONAS SIN HOGAR. Atención ante situaciones de vulnerabilidad social que presenten las personas o familias ante situaciones de pérdida de vivienda o determinados perfiles de personas sin hogar y personas sin hogar inmigrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad social, garantizando la cobertura de sus necesidades básicas, facilitando información y el acceso al resto de recursos sociales de la ciudad.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

11. MUJER Y VIOLENCIA DE GÉNERO. Atención ante situaciones de vulnerabilidad social que presenten las personas o familias ante situaciones de pérdida de vivienda o determinados perfiles de personas sin hogar y personas sin hogar inmigrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad social, garantizando la cobertura de sus necesidades básicas, facilitando información y el acceso al resto de recursos sociales de la ciudad.

Se ejecutan: el "Programa de respuesta habitacional en alojamiento en vivienda normalizada para la atención a personas sin hogar" en Madrid ; el "Proyecto de inclusión: piso supervisado para personas sin hogar" en la ciudad de Coslada; y la "Gestión de plazas de alojamiento (hosteleros y viviendas compartidas) con acompañamiento social para las personas usuarias de la red municipal de atención a personas sin hogar housing-led" en Madrid. Estos dos últimos programas se ejecutan en UTE junto con otra entidad.

La entidad desarrolla su actividad, de manera estable, en las siguientes comunidades autónomas: Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura y Cataluña. Sin embargo, y gracias al establecimiento de colaboraciones y convenios, así como a la participación en distintas redes y plataformas, la Fundación realiza investigaciones, evaluaciones y distintos proyectos en todo el territorio español.

### **1.3 Pertenencia a grupo de Entidades**

La Fundación no pertenece a un ningún grupo o red de entidades.

### **1.4 Moneda funcional**

La moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad es el Euro.

## **2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas (en adelante cuentas anuales) reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por la que se aprueban las normas del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel. No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2023, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 5 de julio de 2024.

### **2.2 Principios contables aplicados**

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables y normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como las resoluciones y demás normativa interpretativa emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, se haya dejado de aplicar. Con carácter supletorio, y únicamente en los aspectos no regulados específicamente para entidades sin fines lucrativos, se han seguido los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad y el resto de normativa contable de aplicación.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, el Patronato ha revisado de forma sistemática todas las hipótesis y juicios de valor que la Fundación aplica en la medición de sus activos, pasivos, ingresos y gastos, con arreglo a la Norma de Registro y Valoración (NRV) 22.<sup>a</sup> del Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos (PGC-ESFL) y a la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016 sobre estimaciones contables. El Patronato no ha identificado ningún riesgo significativo que pudiera provocar cambios materiales y directos en el valor de los activos ni comprometer la continuidad de las actividades fundacionales durante, al menos, los doce meses posteriores al cierre del ejercicio. No obstante, y siguiendo un enfoque prudente, continuará monitorizando aquellos factores, especialmente la evolución macroeconómica y la captación de recursos, que pudieran alterar de forma relevante las hipótesis utilizadas.

### **2.4 Comparación de la información**

Las cuentas anuales abreviadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023. La empresa está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Ambos se encuentran auditados.

### **2.5 Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado, ni en la cuenta de resultados abreviada.

### **2.6 Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

### 2.7 Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

### 2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## 3. Aplicación de resultados

En la Junta General correspondiente, el Patronato propondrá la distribución de excedente que se indica a continuación:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	432.394,89	327.348,07
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>432.394,89</b>	<b>327.348,07</b>

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A Fondo social	0,00	0,00
A reservas	432.394,89	327.348,07
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>432.394,89</b>	<b>327.348,07</b>

## 4. Normas de Registro y Valoración

### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Investigación y Desarrollo	10	10%
Concesiones	25	4%
Aplicaciones informáticas	4 - 6	25% - 16,66%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

*a) Investigación y desarrollo:*

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- I. Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- II. Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. Véase la nota 5 de la presente memoria abreviada para mayor detalle.

*b) Concesiones*

Los costes incurridos para obtener la concesión del Ayuntamiento de Sevilla sobre el inmueble sito en Avenida de la Paz, s/n (las Letanías), donde se ha implantado un centro de calor y café, se amortiza linealmente en el periodo de concesión de 25 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

*c) Aplicaciones Informáticas*

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 - 6 años.

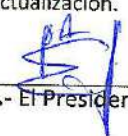
Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.


Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

**4.2 Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Cuentas Anuales Abreviadas

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	23	4,34%
Otras Instalaciones	23 - 17	4,34% - 5,88%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	5	20%
Otro Inmovilizado	5	20%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - i. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - ii. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - iii. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
  
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - i. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - ii. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.4 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

**Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

***Baja de activos financieros-***

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**4.4.3. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

**Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### 4.4.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.4.5. Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### 4.4.6. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



Edo.- El Presidente



Edo.- El Secretario


#### 4.5 Impuesto sobre beneficios

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.6 Ingresos y gastos

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

**4.7 Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

#### ***4.8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal***

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### ***4.9 Subvenciones, donaciones y legados***

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

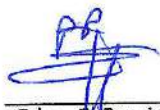
Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.



Fdo.- El Presidente



Fdo.- El Secretario

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### **4.10 Negocios Conjuntos**

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto. Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación. Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

#### **4.11 Criterios Empleados en Transacciones Entre Partes Vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 5. Inmovilizado intangible

### 5.1 Evolución

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo al 31/12/2023	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo al 31/12/2024
<b>Coste:</b>				
Investigación	31.925,45	0,00	0,00	31.925,45
Aplicaciones informáticas	4.057,03	38.489,20	-3.035,31	39.510,92
Concesiones	631.000,00	0,00	0,00	631.000,00
<b>Total coste</b>	<b>666.982,48</b>	<b>38.489,20</b>	<b>-3.035,31</b>	<b>702.436,37</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Investigación	-29.136,84	-1.277,00	0,00	-30.413,84
Aplicaciones informáticas	-3.652,40	-612,32	3.035,31	-1.229,41
Concesiones	-320.496,21	-25.240,00	0,00	-345.736,21
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-353.285,45</b>	<b>-27.129,32</b>	<b>3.035,31</b>	<b>-377.379,46</b>
<b>Total valor contable neto</b>	<b>313.697,03</b>			<b>325.056,91</b>

Ejercicio 2023	Saldo al 31/12/2022	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo al 31/12/2023
<b>Coste:</b>				
Investigación	31.925,45	0,00	0,00	31.925,45
Aplicaciones informáticas	4.057,03	0,00	0,00	4.057,03
Concesiones	631.000,00	0,00	0,00	631.000,00
<b>Total coste</b>	<b>666.982,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>666.982,48</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Investigación	-26.348,39	-2.788,45	0,00	-29.136,84
Aplicaciones informáticas	-2.907,12	-745,28	0,00	-3.652,40
Concesiones	-294.620,89	-25.875,32	0,00	-320.496,21
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-323.876,40</b>	<b>-29.409,05</b>	<b>0,00</b>	<b>-353.285,45</b>
<b>Total valor contable neto</b>	<b>343.106,08</b>			<b>313.697,03</b>

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario

**5.2 Otra información**

La Fundación no tiene arrendamientos financieros.

La Fundación firmó el 24 de mayo de 2011 un contrato de concesión administrativa con el Ayuntamiento de Sevilla sobre el inmueble sito en Avenida de la Paz, s/n (las Letanías) para implantación de un centro de calor y café. El plazo de duración de la concesión es por 25 años y tiene un valor neto contable a 31 de diciembre de 2024 de 285.263,79 euros (310.504,15 euros a 31 de diciembre de 2023).

No existen correcciones valorativas de las que informar en este epígrafe. No existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 ni 2023.

Durante el ejercicio, la Fundación ha registrado altas en el epígrafe de inmovilizado intangible correspondientes a licencias y costes asociados a la implantación de un nuevo software de gestión, en el marco del proceso de migración desde la plataforma SAGE al entorno Microsoft Dynamics.

Las inversiones activadas comprenden tanto la adquisición de licencias de uso como los costes de instalación, parametrización e integración del sistema, necesarios para su puesta en funcionamiento y operatividad. La capitalización de dichos importes se ha efectuado conforme a lo previsto en la Norma de Registro y Valoración 5ª del PGC-ESFL, al cumplir los criterios de identificación, control y contribución a la actividad fundacional de forma continuada.

Los activos intangibles se amortizan de forma sistemática atendiendo a su vida útil estimada, registrándose las correspondientes dotaciones en el resultado del ejercicio.

**6. Inmovilizado Material**

**6.1 Evolución**

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo al 31/12/2023	Altas (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2024
<b>Coste:</b>					
Construcciones	628.081,08	7.385,54	-17.070,65	-2.498,98	615.896,99
Instalaciones técnicas y maquinaria	55.489,92	3.852,42	0,00	0,00	59.342,34
Otro inmovilizado material	232.977,35	143.499,19	-24.737,48	-5.383,32	346.355,74
Anticipos inmov. materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total coste</b>	<b>916.548,35</b>	<b>154.737,15</b>	<b>-41.808,13</b>	<b>-7.882,30</b>	<b>1.021.595,07</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	-325.857,90	-47.170,78	17.070,65	0,00	-355.958,03
Instalaciones técnicas y maquinaria	-29.549,10	-2.504,56	0,00	-129,88	-32.183,54
Otro inmovilizado material	-110.166,14	-34.764,75	19.938,80	6.736,44	-118.255,65
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-465.573,14</b>	<b>-84.440,09</b>	<b>37.009,45</b>	<b>6.606,56</b>	<b>-506.397,22</b>
<b>Total valor contable neto</b>	<b>450.975,21</b>				<b>515.197,85</b>

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario

Ejercicio 2023	Saldo al 31/12/2022	Altas (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2023
<b>Coste:</b>					
Construcciones	628.081,08	0,00	0,00	0,00	628.081,08
Instalaciones técnicas y maquinaria	55.489,92	0,00	0,00	0,00	55.489,92
Otro Inmovilizado material	192.539,51	42.083,53	0,00	-1.645,69	232.977,35
Anticipos inmov. materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total coste</b>	<b>876.110,51</b>	<b>42.083,53</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.645,69</b>	<b>916.548,35</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	-291.531,20	-34.326,70	0,00	0,00	-325.857,90
Instalaciones técnicas y maquinaria	-27.379,13	-2.169,97	0,00	0,00	-29.549,10
Otro inmovilizado material	-85.264,59	-21.533,33	0,00	-3.368,22	-110.166,14
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-404.174,92</b>	<b>-58.030,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.368,22</b>	<b>-465.573,14</b>
<b>Total valor contable neto</b>	<b>471.935,59</b>				<b>450.975,21</b>

**6.2 Otra información**

La Fundación no tiene arrendamientos financieros.

Durante el ejercicio, las principales altas y bajas registradas en el epígrafe de "Otro inmovilizado material" corresponden a la adquisición y sustitución de equipos informáticos, dispositivos móviles y componentes de hardware, vinculados con el proceso de renovación del sistema de gestión administrativa, descrito en la nota 5.2 de la presente memoria abreviada.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo la instalación de un sistema de producción de energía solar, compuesto por:

- Un kit de placas solares ACS (verticales), que incluye el suministro y montaje de captadores solares con sistema termosifón, depósito de acumulación de 300 litros, resistencia eléctrica, sistemas de fijación, grúas, portes, y trabajos auxiliares de albañilería necesarios para su puesta en funcionamiento.
- La instalación de la red interior de agua sanitaria, mediante tubería de polietileno reticulado para agua fría y caliente, con inclusión de llaves de corte y elementos de conexión.
- La colocación de módulos solares fotovoltaicos en cubierta, con células de silicio monocristalino, potencia máxima de 125 Wp por unidad, eficiencia del 16 %, y resistencia estructural adecuada para condiciones climáticas exigentes. El sistema incluye soportes, caja de conexiones, fijaciones y material de conexionado eléctrico.

Estas inversiones se han activado conforme a lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 2ª del PGC-ESFL, al tratarse de bienes adquiridos de forma onerosa que están destinados al uso continuado en las actividades propias de la Fundación. La amortización se calcula de forma sistemática según la vida útil estimada de cada activo.

No existen elementos que estén afectos de manera directa a garantías, hipotecas ni otras que tengan carácter registral. Durante el ejercicio actual y el anterior no se ha realizado corrección valorativa alguna de los bienes de inmovilizado. El Órgano de Administración determina que su valor recuperable, medido

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

a través de su valor en uso, es superior a su valor neto contable. No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio actual ni el anterior, así como tampoco se han imputado costes indirectos.

No existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 ni 2023.

### **6.3 Cobertura de Seguros**

La política de la Entidad en materia de gestión de riesgos establece la formalización de pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los elementos de su inmovilizado material. Estas pólizas de seguro han sido cuidadosamente seleccionadas y diseñadas para proporcionar una cobertura integral que asegure la protección total de dichos activos.

La Entidad revisa periódicamente estas pólizas para asegurarse de que se mantengan al día con las mejores prácticas del mercado y las necesidades específicas de los activos asegurados.

### **6.4 Resultado derivado de la enajenación de elementos de inmovilizado**

Durante el ejercicio, como consecuencia del proceso de sustitución de equipos vinculados a los sistemas de gestión de la información, descrito en la nota 6.2 de la presente memoria abreviada, la Fundación ha procedido a dar de baja diversos elementos del inmovilizado material afectados por dicha renovación.

Estos activos, principalmente equipos informáticos y dispositivos asociados, no se encontraban completamente amortizados en la fecha de su baja, lo que ha generado un resultado negativo por enajenación o baja de elementos del inmovilizado por importe de 4.798,68 euros.

La baja se ha producido por obsolescencia técnica, sin contraprestación económica, y como parte de un proceso planificado de actualización tecnológica orientado a mejorar la eficiencia operativa de la entidad.

## **7. Activos Financieros**

Los activos financieros registrados en el balance corresponden íntegramente a activos valorados al coste amortizado, de conformidad con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 9ª del PGC-ESFL, y están vinculados a la actividad propia de la Fundación.

Dichos activos incluyen saldos clasificados entre corrientes y no corrientes, según la naturaleza y plazo estimado de recuperación. La Fundación no mantiene instrumentos financieros derivados ni activos financieros mantenidos para negociar. No se han producido deterioros significativos ni cambios de criterio de valoración respecto al ejercicio anterior.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros es el siguiente:

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

	Fianzas y depósitos		Deudores de la Actividad Propia		Entes Públicos Deudores por Subvenciones		UTE's Deudoras (CC)		Total	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Saldo al inicio del ejercicio 2023	221.023,33	26.541,26	0,00	456.652,89	0,00	719.224,33	0,00	395.975,78	221.023,33	1.598.394,26
(+) Altas	79.075,84	25.744,21	-	3.845.585,20	-	4.618.892,53	-	189.691,42	79.075,84	8.679.913,36
(-) Bajas	-55.741,70	-26.090,99	-	-4.022.816,23	-	-3.937.667,53	-	-3.000,00	-55.741,70	-7.989.574,75
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio 2023	244.357,47	26.194,48	0,00	279.421,86	0,00	1.400.449,33	0,00	582.667,20	244.357,47	2.288.732,87
(+) Altas	34.436,64	28.324,21	-	3.788.071,35	-	3.533.742,95	-	259.716,10	34.436,64	7.609.854,61
(-) Bajas	-76.143,52	-25.744,21	-	-3.806.905,45	-	-3.092.888,18	-	-158.877,82	-76.143,52	-7.084.415,66
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio 2024	202.650,59	28.774,48	0,00	260.587,76	0,00	1.841.304,10	0,00	683.505,48	202.650,59	2.814.171,82

Los saldos de la partida "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos que arrojan un importe de 1.315.817,73 euros y 1.397.985,12 euros correspondientemente, los cuales se corresponden al saldo mantenido en caja y al importe depositado en cuentas corrientes y que a dichas fechas mantenía la Entidad con entidades financieras, denominado en su totalidad en euros, de libre disposición y remuneradas a tipos de mercado.

Las pérdidas o ganancias derivadas de activos financieros valorados al coste amortizado, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 9.ª del PGC-ESFL, así como los ingresos financieros reconocidos mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, se detallan en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a coste amortizado o coste	75.000,00	214.675,78	64,39	5.912,86
<b>TOTAL</b>	<b>75.000,00</b>	<b>214.675,78</b>	<b>64,39</b>	<b>5.912,86</b>

Durante el ejercicio, las ganancias netas registradas proceden íntegramente de los dividendos distribuidos por las Uniones Temporales de Empresas (UTE's) en las que participa la Fundación. Estas UTEs han generado excedentes positivos derivados de la ejecución de proyectos adjudicados en el marco de la acción social:

- UTE ASOCIACIÓN REALIDADES – FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID, constituida en 2017 para la ejecución del proyecto "Servicio de proyección de inclusión: piso supervisado para personas sin hogar", expediente S 020/2016, adjudicado por el Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
- UTE FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID – ASOCIACIÓN REALIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, también denominada UTE ATENEA REALIDADES HOUSING LED, constituida en 2019 para gestionar el servicio de "Gestión de plazas de alojamiento (hostelerías y viviendas compartidas) con acompañamiento social para personas usuarias de la red municipal de atención a personas sin hogar – Housing Led", expediente 300/2018/01292, adjudicado por el Ayuntamiento de Madrid. Durante el ejercicio 2024, esta UTE fue disuelta tras la finalización del contrato inicial, y posteriormente

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario

constituida de nuevo bajo la denominación UTE HOUSING LED REALIDADES ATENEA, tras la renovación de la concesión del servicio mediante nuevo procedimiento administrativo.

La información ampliada sobre las participaciones de la Fundación en negocios conjuntos, así como sobre los saldos y transacciones mantenidos con las UTEs, se encuentra detallada en la nota 15 de la presente memoria.

## 8. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia

El movimiento habido del epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Otros deudores	UTE's	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2023</b>	<b>344.889,53</b>	<b>111.763,36</b>	<b>456.652,89</b>
+ Aumentos	3.904.936,12	117.110,23	4.022.046,35
- Disminuciones	-4.071.646,07	-127.631,31	-4.199.277,38
<b>Saldo al final del ejercicio 2023</b>	<b>178.179,58</b>	<b>101.242,28</b>	<b>279.421,86</b>
+ Aumentos	3.784.702,74	116.966,63	3.901.669,37
- Disminuciones	-3.705.334,17	-101.571,28	-3.806.905,45
<b>Saldo al final del ejercicio 2024</b>	<b>257.548,15</b>	<b>116.637,63</b>	<b>374.185,78</b>

El epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" recoge los saldos pendientes de cobro a cierre del ejercicio derivados de las actividades fundacionales y de carácter social desarrolladas por la entidad, de conformidad con lo descrito en la nota 1.2 y en la nota 14 de la presente memoria abreviada.

Estos importes corresponden principalmente a servicios prestados no lucrativos en el marco de programas subvencionados o conveniados, cuyo cobro está previsto una vez completados los trámites administrativos o contractuales establecidos en cada caso. La Fundación ha evaluado razonablemente la recuperabilidad de los saldos, no existiendo indicios de incobrabilidad a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

## 9. Pasivos Financieros

### 9.1 Deudas con entidades de crédito

La composición del saldo de los epígrafes "Deudas con entidades de crédito" valoradas a coste amortizado, tanto a largo plazo como a corto plazo del balance abreviado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:



Fdo.- El Presidente



Fdo.- El Secretario

Ejercicio 2024	Euros		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos/Líneas de crédito	0,00	348.483,88	348.483,88
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>348.483,88</b>	<b>348.483,88</b>

Ejercicio 2023	Euros		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos/Líneas de crédito	0,00	399.431,05	399.431,05
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>399.431,05</b>	<b>399.431,05</b>

**9.2 Otros pasivos financieros**

La composición del saldo de los epígrafes "Otros pasivos financieros" tanto a largo como a corto plazo del balance abreviado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024	Euros		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Deudas transf. subv., d. y l.	0,00	1.627.633,37	1.627.633,37
Otros pasivos financieros	0,00	21.858,35	21.858,35
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>1.649.491,72</b>	<b>1.649.491,72</b>

Ejercicio 2023	Euros		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Deudas transf. subv., d. y l.	0,00	1.277.138,34	1.277.138,34
Otros pasivos financieros	0,00	57,82	57,82
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>1.277.196,16</b>	<b>1.277.196,16</b>

Dentro del epígrafe de otros pasivos financieros se recoge la deuda transformable en subvenciones, correspondiente a subvenciones concedidas cuya naturaleza implica la existencia de condiciones específicas asociadas al cumplimiento de determinados compromisos o actividades subvencionadas.

Posteriormente, y a medida que la entidad cumple con los compromisos u objetivos establecidos en la resolución de concesión, se va reconociendo en resultados el importe proporcional correspondiente, a través de su traspaso a ingresos del ejercicio.

Este tratamiento contable refleja de forma fiel la naturaleza condicionada de estas subvenciones, reconociendo los ingresos únicamente en la medida en que se cumplen las obligaciones asociadas, y asegurando así la aplicación del principio de prudencia y del devengo.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

9.3 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>1.997.975,60</b>	-	-	-	-	-	<b>1.997.975,60</b>
Deudas con entidades de crédito	348.483,88	-	-	-	-	-	348.483,88
Otros pasivos financieros	1.649.491,72	-	-	-	-	-	1.649.491,72
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	-	-	-	-	-	-	<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>351.777,18</b>	-	-	-	-	-	<b>351.777,18</b>
Proveedores y Acreedores varios	357.158,50	-	-	-	-	-	357.158,50
Personal	-5.381,32	-	-	-	-	-	-5.381,32
<b>TOTAL</b>	<b>2.349.752,78</b>	-	-	-	-	-	<b>2.349.752,78</b>

9.4 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 9.ª «Instrumentos financieros» del PGC, la Entidad clasifica todos sus pasivos financieros en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado. Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, los gastos financieros devengados por la aplicación del tipo de interés efectivo asociados a dichos pasivos ascendieron a 28.126,77 euros (32.174,44 euros en el ejercicio anterior). Estos gastos corresponden, principalmente, a los intereses de préstamos y otras deudas con entidades financieras y terceros, y se presentan en la partida «Gastos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias. No se han registrado variaciones por valor razonable ni se han reconocido pérdidas por deterioro de valor en relación con dichos pasivos durante los ejercicios 2024 y 2023.

9.5 Otra información

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de principal o intereses del préstamo/línea de descuento.

Las líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio actual se resumen a continuación:

Entidades de crédito	Euros		
	Límite concedido	Dispuesto	Disponibile
Total línea de descuento	206.000,00	0,00	206.000,00

La Fundación ha otorgado avales y cauciones no financieros prestados por un importe total de 61.981 euros a favor de Caixabank, S.A., correspondientes a garantías de naturaleza técnica distintas de las garantías financieras, mediante las que la entidad asume compromisos de cumplimiento frente a terceros. Estas garantías incluyen fianzas otorgadas para asegurar la participación en licitaciones públicas, concursos y el buen fin de proyectos u operaciones, sin que impliquen el riesgo directo de impago de obligaciones financieras de terceros.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Asimismo, la Fundación ha sido beneficiaria de una garantía otorgada por Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca, relativa a una operación formalizada con la entidad Caixabank, S.A., en el marco de una línea de descuento comercial

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Órgano de Administración de la Entidad considera que no existen motivos para el registro de provisiones o desgloses en la memoria sobre pasivos contingentes.

## 10. Fondos Propios

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido aportaciones ni variaciones en la Dotación fundacional.

No existen reservas de carácter especial, las únicas reservas se corresponden con los excedentes acumulados de ejercicios anteriores.

## 11. Situación Fiscal

### 11.1 Régimen fiscal

La Fundación aplica el régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, habiéndose acogido formalmente al mismo mediante la correspondiente declaración censal ante la AEAT (modelo 036). Esta situación ha sido ratificada por el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con fecha 11 de abril de 2025.

De acuerdo con dicha normativa y con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 49/2002, las rentas no exentas tributan al tipo impositivo del 10 %, pudiendo la entidad aplicar las deducciones y bonificaciones previstas en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades sin limitación.

Asimismo, y conforme al artículo 6.2 de la Ley 49/2002, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas siguientes:

- Donativos, donaciones y aportaciones sin contraprestación.
- Aportaciones patrimoniales efectuadas en el momento de constitución o con posterioridad.
- Ayudas económicas derivadas de convenios de colaboración empresarial (art. 25 Ley 49/2002).
- Cuotas de asociados, colaboradores o benefactores.
- Subvenciones afectas a actividades exentas.
- Rentas obtenidas en el desarrollo de explotaciones económicas exentas, conforme a los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Durante el ejercicio, la Fundación ha desarrollado exclusivamente actividades directamente vinculadas a sus fines estatutarios, no existiendo ingresos procedentes de explotaciones económicas no exentas. En consecuencia, no ha resultado cuota positiva en el Impuesto sobre Sociedades ni ha procedido la presentación del modelo 200.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**Ejercicio: 2024**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.3 de la Ley 49/2002 y el Real Decreto 1270/2003, la entidad ha presentado el modelo 182 de declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas con derecho a deducción, correspondiente al ejercicio.

Mediante resolución de la Delegación de la AEAT de Madrid, de fecha 24 de mayo de 2006, se reconoció a la Fundación la exención prevista en el artículo 20.Uno.14º y Tres de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA, como entidad de carácter social. En consecuencia, las prestaciones de servicios realizadas por la Fundación, que se encuentren incluidas entre las enumeradas en el citado precepto legal, están exentas del IVA, siempre que se mantengan las condiciones exigidas reglamentariamente.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley del IVA, la Fundación no tiene derecho a la deducción de las cuotas soportadas, ni se encuentra obligada a la presentación periódica de declaraciones-liquidaciones (modelo 303), salvo en caso de realizar operaciones sujetas y no exentas de forma puntual, lo cual no ha ocurrido durante el ejercicio actual, siendo los saldos relativos al IVA descrito en el punto siguiente, los derivados de la integración de las UTE's.

**11.2 Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

<b>Administraciones Públicas deudoras</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
Hacienda Pública deudora devolución de impuestos	-0,48	0,00
Hacienda Pública deudora por IVA	34,23	34,23
Entidades Pública deudoras por Subvenciones concedidas	1.817.088,71	1.340.060,78
Otros saldos deudores con Hacienda Pública	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>1.817.122,46</b>	<b>1.340.095,01</b>

<b>Administraciones Públicas acreedoras</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.678,59	13.884,18
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	127.552,72	148.662,73
Organismos de la Seguridad Social	87.118,80	152.602,66
<b>Total</b>	<b>216.350,11</b>	<b>315.149,57</b>

**11.3 Otra información**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), las liquidaciones fiscales de la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido comprobadas por la Administración tributaria dentro del plazo de prescripción de cuatro años.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios fiscales en relación con todos los tributos que le son aplicables, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades, el IVA, las retenciones a cuenta (modelos 111 y 115) y demás obligaciones fiscales informativas.

La Dirección de la Fundación manifiesta que no existen circunstancias de carácter significativo ni contingencias fiscales identificadas a la fecha de cierre del ejercicio. Asimismo, considera que las



Fdo.- El Presidente



Fdo.- El Secretario

obligaciones tributarias han sido cumplidas conforme a la normativa vigente, por lo que, en caso de ser objeto de inspección, no se esperan pasivos fiscales adicionales de carácter significativo.

## 12. Ingresos y Gastos

### 12.1 Ayudas monetarias y otros

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

Ayudas por actividades	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ayudas monetarias	-77.305,35	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-73.709,13	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-151.014,48</b>	<b>0,00</b>

### 12.2 Gastos de personal

El detalle de la cuenta de resultados "Gastos de personal" es el siguiente:

Gastos de personal	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y salarios	-4.021.482,22	-4.404.612,64
Indemnizaciones	-14.357,17	-3.448,44
Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.099.881,70	-1.260.698,76
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida	0,00	59.956,79
Otros gastos sociales	-10.608,18	-13.502,88
Exceso provisión retribuciones al personal	6.829,49	82.775,86
<b>TOTAL</b>	<b>-5.139.499,78</b>	<b>-5.539.530,07</b>

### 12.3 Otros gastos de la actividad

El detalle de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Arrendamientos y cánones	-330.670,57	-139.711,80
Reparaciones y conservación	-89.464,03	-56.831,35
Servicios de profesionales independientes	-330.955,76	-360.427,42
Transportes	-8.880,37	-17.752,93
Primas de seguros	-218.366,92	2.062,49
Servicios bancarios y similares	-4.485,70	-22.644,20
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-4.228,01	-191,50
Suministros	-99.388,22	-105.489,18
Otros servicios	-869.097,73	-1.149.963,76
Otros tributos	-4.893,30	-3.085,55
<b>TOTAL</b>	<b>-1.960.430,61</b>	<b>-1.854.035,20</b>

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Dentro del epígrafe de gastos de la actividad, el principal incremento respecto al ejercicio anterior se localiza en el subgrupo de primas de seguros, derivado de la contratación, durante el ejercicio, de un seguro de garantía vinculado al contrato de gestión formalizado por la UTE AREA GOB. POL.SOCIAL NUEVA, en la que participa la Fundación.

El importe registrado asciende a 185.638,98 euros, y responde al cumplimiento de los requisitos exigidos por la administración contratante como condición previa para la adjudicación y ejecución del servicio. Este gasto se encuentra directamente vinculado a la actividad ordinaria

### 12.4 Ingresos

El detalle de ingresos derivado de la actividad propia de la entidad es el siguiente:

Código	Actividad propia	Ente concedente	Procedencia	Aportaciones usuarios	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
EST		Varios	Varios	0,00	3.368,61	470,80	<b>3.839,41</b>
EXT		Varios	Varios	0,00	237.012,85	346.730,29	<b>583.743,14</b>
MADYSERV		Varios	Varios	0,00	320.872,76	0,00	<b>320.872,76</b>
ANDGRA		Varios	Varios	0,00	711.002,52	7.199,20	<b>718.201,72</b>
CATSAL		Varios	Varios	0,00	32.003,36	0,00	<b>32.003,36</b>
ANDSEV		Varios	Varios	0,00	365.692,80	951.672,96	<b>1.317.365,76</b>
CLM		Varios	Varios	0,00	98.744,48	636.811,56	<b>735.556,04</b>
MAD		Varios	Varios	0,00	1.762.428,40	158.704,93	<b>1.921.133,33</b>
INN		Varios	Varios	0,00	4.930,96	844.580,95	<b>849.511,91</b>
CATAYTSAL		Varios	Varios	0,00	15.169,54	0,00	<b>15.169,54</b>
1		Varios	Varios	0,00	0,00	3.000,00	<b>3.000,00</b>
UTE REALIDADES		-	-	0,00	1.195.516,87	0,00	<b>1.195.516,87</b>
Sin asignación Específica		Varios	Varios	0,00	0,00	60.660,40	<b>60.660,40</b>
<b>TOTAL</b>					<b>4.746.743,15</b>	<b>3.009.831,09</b>	<b>7.756.574,24</b>

### 13. Subvenciones, Donaciones y Legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	547.480,90	574.076,22
Imputados en la cuenta de resultados (1)	3.009.831,09	3.075.422,97
<b>DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>	<b>1.627.633,37</b>	<b>1.277.138,34</b>

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>574.076,22</b>	<b>625.494,33</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	2.985.556,21	3.075.422,97
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-2.983.235,77	-3.075.422,97
(-) Importes devueltos	-73.709,13	0,00
(-) Imputación subvención capital	-24.274,88	-51.418,11
(+/-) Otros movimientos	69.068,25	0,00
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>547.480,90</b>	<b>574.076,22</b>

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados. En el anexo I se detallan las subvenciones imputadas recibidas, imputadas al resultado, así como su fecha de concesión, entidad otorgante y expediente.

## 14. Actividades de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

### 14.1 Actividades de la entidad

#### 14.1.-A1 Servicios de reducción de daños y riesgos y atención a colectivos excluidos

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Comunidad de Madrid

**Descripción detallada de la actividad:** Se trata de iniciativas dirigidas a promover la salud y la calidad de vida de los consumidores de drogas y colectivos excluidos. Tratan de evitar, o al menos minimizar, los riesgos relacionados con el consumo de sustancias. Son proyectos que hacen especial hincapié en la prevención del VIH y en la sexualidad segura. Incluye proyectos como Menos Riesgos Más Salud, instalado actualmente en Madrid, Albacete, Tarancón y Sevilla; Centro de Encuentro, en Granada y en Cádiz, el Servicio de Pernocta en Campaña de Frío y Calor en Sevilla y Granada; Higea, dirigido a mujeres que ejercen la prostitución que están en un gran porcentaje en consumo activo de drogas en Madrid, Albacete y Sevilla.

#### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		21		30.670,00
Personal con contrato de servicios		0		0
Personal voluntario		0		0

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		3.020,00
Personas jurídicas		0,00

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Personas contactadas	Garantizar la calidad de vida de las personas consumidoras		3.250,00
Número de pacientes debidamente evaluados u con un plan de intervención	Garantizar la calidad de vida de las personas consumidoras		2.652,00

**14.1.- A2 Intervención en centros penitenciarios**

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad de Madrid

**Descripción detallada de la actividad:** Se trata de programas cuya finalidad es apoyar a las personas internas en su proceso de abandono de la adicción, con objeto de mejorar su calidad de vida y facilitar su reinserción social, laboral y familiar al término de su condena. El proyecto Ariadna contempla la atención psicológica y social de los presos y las presas drogodependientes que se encuentran en tratamiento de rehabilitación. Proyecto Reincorpora para la empleabilidad e inserción laboral de personas privadas de libertad en centro penitenciario de Badajoz. Agentes de Salud: programa del PNSD para la prevención de VIH e ITS en Centros Penitenciarios.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		9		33.143,00
Personal con contrato de servicios		0		0
Personal voluntario		0		0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		1.595,00
Personas jurídicas		30,00

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Número de personas incorporadas al programa	Atender la problemática del consumo de drogas de los internos/os que demanden tratamiento		250,00
Número de personas atendidas	Atender la mejora de la empleabilidad de personas privadas de libertad		45,00
Número de inserciones	Atender la inserción laboral de personas privadas de libertad		15,00
Número de personas formadas	Formación de Agentes de Salud: personas privadas de libertad para la prevención de VIH e ITS		15,00
Número de personas sensibilizadas	Sensibilización a personas privadas de libertad para la prevención de VIH e ITS		70,00

**14.1.- A3 Servicios de atención a familias**

**Tipo:** Propia


**Sector:** Social

**Función:** Otros

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Comunidad de Madrid

**Descripción detallada de la actividad:** Se trata de servicios de mediación familiar y comunitaria y servicios de orientación psicosocial y laboral con familias vulnerables; Convive, programa de mediación comunitaria y familiar en los barrios Los Colorines y Suerte de Saavedra del municipio de Badajoz; Unidad convivencial de Humanes de Madrid que previene la desestructuración familiar con menores y favorece y la inserción de las familias en riesgo social;; Programa CaixaProinfancia que busca romper la transmisión de la pobreza de padres a hijos, favoreciendo el desarrollo de una infancia más sana y feliz con las mismas oportunidades para lograr un desarrollo más pleno de su potencial y sus capacidades desarrollado en Badajoz; Servicio de Orientación Familiar, dirigido a todas aquellas familias, especialmente a aquellas con bajos ingresos económicos, que presenten problemas de relaciones familiares y situaciones de crisis puntual derivados de las propias funciones que debe desempeñar la familia; Apoyarte en Albacete, servicio de orientación laboral, social y terapia psicológica para familias monoparentales y Tu Controlas , programa de orientación y terapia psicológica a familias con problemas de adicciones y prevención de adicciones sin sustancias.

Recursos humanos a emplear en la actividad

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		9		2.432,00
Personal con contrato de servicios		1		125
Personal voluntario		0		0

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		575,00
Personas jurídicas		0,00

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Número de familias atendidas	Mejorar la calidad de vida del entorno familiar		117,00
Número de alumnado beneficiario del programa	Mejorar la calidad de vida del entorno familiar		175,00

**14.1.- A4 Mediación intercultural**

**Tipo:** Propia

**Sector:** Otros

**Función:** Otros

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Comunidad de Madrid

**Descripción detallada de la actividad:** Programas dirigidos fundamentalmente a promover la convivencia entre autóctonos y personas de origen extranjero, para la promoción de valores relacionados con la convivencia, la interculturalidad y la tolerancia, facilitando la desarticulación de mitos y estereotipos. Los proyectos son: Convivencia TV, cuyo objetivo es la promoción de valores de convivencia entre jóvenes autóctonos y extranjeros a través del diseño y realización de un espacio televisivo; ICI, interculturalidad y cohesión social en el Polígono Sur de Sevilla.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		3		2.085,00
Personal con contrato de servicios		0		0
Personal voluntario		0		0



Fdo.- El Presidente



Fdo.- El Secretario

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		250,00
Personas jurídicas		0,00

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Número de coordinaciones realizadas	Intervenir en caso de conflicto para su atenuación		30,00
Menores a los que se atiende a través de talleres y formación	Intervenir en caso de conflicto para su atenuación		250,00

**14.1.- A5 Investigación, formación, consultoría y sensibilización en materia de adicciones y exclusión social**

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS

**Descripción detallada de la actividad:** Investigaciones, evaluaciones, acciones formativas y consultoría para instituciones públicas y privadas, en el ámbito de la exclusión social incorporando la perspectiva de género de manera transversal en todos los proyectos desarrollados. La formación se realiza tanto en colaboración de instituciones públicas como de forma privada, teniendo como eje principal los factores de exclusión, la incorporación de la perspectiva de género y las temáticas abordadas tanto desde investigación como desde intervención, la retroalimentación entre intervención e innovación, no sólo se centra en las temáticas abordadas sino que tiene como objetivo la sensibilización a través de jornadas, ponencias y actos que sirvan para la difusión del conocimiento, la sensibilización de la población y administraciones así como el intercambio de conocimientos entre profesionales.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		10		1.679,00
Personal con contrato de servicios		0		0
Personal voluntario		0		0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		0,00
Personas jurídicas		0,00

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Número de trabajos realizados	Contribuir al conocimiento de la sociedad		51,00
Número de propuestas nuevas	Favorecer la innovación y mejora interna de la organización		10,00

**14.1.- A6 Servicios de prevención de drogodependencias en jóvenes y mediación escolar**

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Otros

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Comunidad de Madrid

**Descripción detallada de la actividad:** Se trata de proyectos de prevención y mediación dirigidos fundamentalmente a jóvenes vulnerables y desarrollados entre otros lugares en el ámbito escolar. Los programas son: Antena de Riesgos, programa de prevención selectiva e indicada de drogodependencias y gestión de riesgos desarrollado en la Comunidad de Madrid, Castilla la Mancha, Extremadura y Andalucía; Proteo, proyecto de intervención con menores que se encuentran cumpliendo una medida judicial tanto en de medio abierto como de régimen cerrado; Apoyo y acompañamiento socioeducativo a menores en riesgo en la Mancomunidad de Suroeste de Madrid; proyecto de prevención social en Misecam; Servicio para el diseño puesta en marcha, gestión y seguimiento de un Centro Juvenil para la prevención de las adicciones, a través de ocio en el Distrito de San Blas Canillejas.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		67		93.986,00
Personal con contrato de servicios		4		7.500,00
Personal voluntario		0		0

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		1.150,00
Personas jurídicas		0,00

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Número de personas nuevas contactadas individualmente	Prevenir la drogadicción en jóvenes		11.420,00
Número de jóvenes en atención individualmente	Prevenir la drogadicción en jóvenes		11.420,00
Número de familias atendidas	Prevenir la drogadicción en jóvenes		4.670,00
Número de jóvenes formados grupalmente	Intervenir en caso de conflicto para su atenuación		11.260,00
Número de personas en intervención terapéutica	Intervenir terapéuticamente en situaciones de crisis		2.575,00
Número de coordinaciones	Coordinación con Centros Educativos para la prevención selectiva e indicada		50,00
Número de jóvenes participantes	Actividades comunitarias prevención de la salud		700,00

**14.1.- A7 Centros de orientación sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión**

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Comunidad de Madrid

**Descripción detallada de la actividad:** Se trata de centros cuyo objetivo es potenciar la inserción social y laboral de personas drogodependientes y otros colectivos en riesgo de exclusión. El programa Apoyo al empleo en libertad está dirigido a la inserción sociolaboral de personas que han estado privadas de libertad, el Servicio de Orientación Laboral del Ayuntamiento de Madrid, el Centro de Orientación Sociolaboral de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, el Servicio de Acompañamiento a la Inserción Laboral e ITACA (Incorporación, Orientación Personas Demandantes de Empleo) en Mérida ; el Servicio de Empleo para personas en riesgo de Albacete; FEMA ,Formación para el empleo para personas condenadas a medidas alternativas a la prisión; Sevilla Integra y Servicio Integral (ERACIS) desarrollo de itinerarios individualizados de inserción social y laboral en Sevilla; proyecto de apoyo a la empleabilidad de personas en situación de exclusión social en Seseña.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		32		9.738,00
Personal con contrato de servicios		3		300,00
Personal voluntario		0		0

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		1.810,00
Personas jurídicas		85,00

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Itinerarios definidos y en seguimiento	Apoyo en el proceso de inserción de la persona		1.810,00
Número de personas insertadas y/o mejoran su empleabilidad	Apoyo en el proceso de inserción de la persona		980,00

**14.1.- A8 Centros de participación, mediación y acogida de población inmigrante**

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Cataluña

Descripción detallada de la actividad: El proyecto se denomina Salt 1970, desarrollado en el municipio de Salt en Girona, se trata de un recurso de mediación dirigido a población inmigrante, con servicios de acogida, mediación intercultural y orientación social.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		4		5.040,00
Personal con contrato de servicios		0		0,00
Personal voluntario		0		0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		300,00
Personas jurídicas		0,00

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Número de actividades realizadas	Fomentar el intercambio y conocimiento mutuo de la población inmigrante y autóctona		30,00
Número de personas atendidas	Intervenir en caso de conflicto para su atenuación		150,00

14.1.- A9 Infancia

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Cataluña, Extremadura, Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad: Programas dirigidos a facilitar el desarrollo integral de los niños y niñas afectados por una situación de pobreza y vulnerabilidad social, así como incrementar sus oportunidades, promoviendo la mejora de su situación y la de su familia, y promocionando el desarrollo de las competencias y el compromiso que les permitirá asumir con autonomía dicho proceso de mejora. Incluye proyectos como "Promoción de actuaciones integrales de la infancia" en Extremadura y Participación Infantil en MISECAM.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		25		25.583,20
Personal con contrato de servicios		0		0,00
Personal voluntario		0		0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		56,00
Personas jurídicas		34,00

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Planes de trabajo familiares iniciados	Desarrollar plan de trabajo global de familias adscritas al programa		15,00

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

Entrevistas familiares realizadas	Comprobar la mejoría de la convivencia familiar	56,00
Número de entrevistas con familias	Mejorar la calidad de vida del entorno familiar	65,00

**14.1.- A10 Alojamiento de personas sin hogar**

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía y Comunidad de Madrid

**Descripción detallada de la actividad:** Atención ante situaciones de vulnerabilidad social que presenten las personas o familias ante situaciones de pérdida de vivienda o determinados perfiles de personas sin hogar y personas sin hogar inmigrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad social, garantizando la cobertura de sus necesidades básicas, facilitando información y el acceso al resto de recursos sociales de la ciudad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		26		63.760,00
Personal con contrato de servicios		0		0,00
Personal voluntario		0		0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		9.620,00
Personas jurídicas		0,00

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Número de personas alojadas	Facilitar alojamiento a personas y/o familias en situación de exclusión residencial y acompañar en los procesos de inclusión social mediante la promoción del desarrollo de factores de protección a través de un modelo específico de trabajo con personas en situación de grave exclusión social.		10.247,00

**14.1.- A11 Mujer y violencia de género**

Tipo: Propia

Sector: Otros



Fdo.- El Presidente



Fdo.- El Secretario

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad: Desarrollo de actuaciones encaminadas a promover la igualdad de género a través de la educación en igualdad, prevención de la violencia de género y programas específicos para mujeres que, a través del acompañamiento, la inserción laboral, el empoderamiento y el apoyo psicológico, buscan reducir la especial incidencia de los factores de exclusión en las mujeres.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado		6		10.680,00
Personal con contrato de servicios		0		0,00
Personal voluntario		0		0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas		19.200,00
Personas jurídicas		0,00

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

INDICADOR	OBJETIVO	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Nº sesiones por área	Prestar un servicio de atención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, para potenciar el acceso al empleo, favoreciendo su empleabilidad y promoviendo su inclusión social.		1.150,00
Expedientes abiertos	Atención social a mujeres víctimas de VG		520,00
Mujeres atendidas por primera vez en el año	Atención social a mujeres víctimas de VG		520,00
Personas asistentes actividad	Promoción igualdad de oportunidades y convivencia en igualdad		19.200,00
Personas asistentes actividad:	Prevención de violencias de género		19.200,00

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

14.2 Recursos Económicos Totales Empleados por la Entidad

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7	ACTIVIDAD Nº8	ACTIVIDAD Nº9	ACTIVIDAD Nº10	ACTIVIDAD Nº11	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>														
Gastos de personal	625.623,00	-795.065,00	-486.327,52	-39.933,90	-136.648,05	-435.623,34	-975.404,28	-247.550,14	-68.541,25	-762.350,00	-52.364,98	-4.625.871,46	-520.457,81	-5.146.329,27
Otros gastos de la actividad	-467.683,67	-90.891,96	-52.240,40	-19.373,94	-30.459,65	-63.161,75	-97.210,54	-44.479,65	-81.337,61	-182.899,64	-20.046,65	-1.149.785,46	-810.645,15	-1.960.430,61
Actividad (Material actividades, alimentación, higiene, material preventivo, transporte, etc.)	-426.421,00	-82.346,00	-31.843,00	-1.500,00	-18.695,00	-21.497,83	-58.586,52	-23.642,00	-46.366,97	-109.696,91	-9.572,00	-830.167,23	-481.837,67	-1.312.004,90
Alquiler, suministros, seguros y otros	-41.262,67	-8.545,96	-20.397,40	-17.873,94	-11.764,65	-41.663,92	-38.624,02	-20.837,65	-34.970,64	-73.202,73	-10.474,65	-319.618,23	-328.807,48	-648.425,71
Amortización del inmovilizado	-7.257,03	-7.257,03	-7.257,03	-7.257,03	-7.257,03	-7.257,03	-7.257,03	-7.257,03	-7.257,03	-7.257,03	-7.257,03	-79.827,33	-31.742,08	-111.569,41
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.126,77	-28.126,77
Ayudas y otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-159.792,11	-159.792,11
<b>Total gastos</b>	-1.100.563,70	-893.613,99	-545.824,95	-66.564,87	-174.364,73	-506.042,12	-1.079.911,85	-299.286,82	-157.135,89	-952.506,67	-79.668,66	-5.855.484,25	-1.550.763,92	-7.406.248,17
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	1.100.563,70	893.613,99	545.824,95	66.564,87	174.364,73	506.042,12	1.079.911,85	299.286,82	157.135,89	952.506,67	79.668,66	5.855.484,25	1.550.763,92	7.406.248,17



Fdo.- El Presidente



Fdo.- La Secretaria

**14.3 Recursos Económicos Totales Obtenidos por la Entidad**

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.972.072,03	4.746.743,15
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	2.661.146,55	3.008.401,42
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	17.500,00	1.604,61
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>5.650.718,58</b>	<b>7.756.749,18</b>

**14.4 Otros recursos económicos obtenidos por la entidad**

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	-4.516,12
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	350.000,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>345.483,88</b>

**14.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio:

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	432.394,89
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	111.569,41
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	7.294.678,76
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>7.406.248,17</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
Ingresos no computables	0,00
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>7.838.643,06</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	5.487.050,14
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

GASR	Importe
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	7.294.678,76
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>7.294.678,76</b>
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	98,49%

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Importe mínimo a destinar	Porcentaje a destinar	Recursos destinados
2017	-123.967,46	4.799.352,38	0,00	4.675.384,92	3.272.769,44	70%	4.727.117,96
2018	-138.054,57	4.997.263,41	0,00	4.859.208,84	3.401.446,19	70%	4.915.201,34
2019	-99.651,18	6.492.662,36	0,00	6.393.011,18	4.475.107,83	70%	6.371.432,55
2020	-4.384,47	7.906.444,79	0,00	7.902.060,32	5.531.442,22	70%	7.843.620,83
2021	442.469,83	7.204.651,67	0,00	7.647.121,50	5.352.985,05	70%	7.164.513,90
2022	1.067.697,38	7.558.224,70	0,00	8.625.919,09	6.038.143,36	70%	7.470.662,64
2023	327.348,07	7.603.283,56	0,00	7.848.920,81	5.494.244,57	70%	7.512.447,12
2024	432.394,89	7.406.248,17	0,00	7.838.643,06	5.487.050,14	70%	7.294.678,76

Aplicación de los recursos derivados en cumplimientos de fines:

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio								Total	Importe pte.
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
2017	4.727.117,96								4.727.117,96	0,00
2018		4.915.201,34							4.915.201,34	0,00
2019			6.371.432,55						6.371.432,55	0,00
2020				7.843.620,83					7.843.620,83	0,00
2021					7.164.513,90				7.164.513,90	0,00
2022						7.470.662,64			7.470.662,64	0,00
2023							7.512.447,12		7.512.447,12	0,00
2024								7.294.678,76	7.294.678,76	0,00
Total	4.727.117,96	4.915.201,34	6.371.432,55	7.843.620,83	7.164.513,90	7.470.662,64	7.512.447,12	7.294.678,76	53.299.675,10	0,00

14.6 Gastos de Administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

15. Negocios Conjuntos

La Fundación participa en diversas uniones temporales de empresas (UTE) constituidas para la ejecución de proyectos de interés social, en régimen de colaboración temporal sin personalidad jurídica independiente, siendo estas estructuras consideradas negocios conjuntos, en los términos establecidos por la Norma de Registro y Valoración 20.ª del PGC-ESFL. A la fecha de cierre del ejercicio, la Fundación participa en las siguientes UTE:

- UTE ASOCIACIÓN REALIDADES – FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID, constituida mediante escritura pública otorgada en fecha 26 de septiembre de 2017, ante el notario de Madrid D. Antonio Luis Gil de la Peña (protocolo n.º 2.680), con una participación del 50%. Su objeto es la ejecución del proyecto "Servicio de proyección de inclusión: piso supervisado para personas sin hogar", adjudicado por el Ayuntamiento de Coslada (Madrid) bajo el expediente S 020/2016.
- UTE FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID – ASOCIACIÓN REALIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, también denominada UTE ATENEA REALIDADES HOUSING LED. La primera UTE fue constituida el 5 de febrero de 2019 para la gestión del servicio denominado "Gestión de plazas de alojamiento

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

(hostelerías y viviendas compartidas) con acompañamiento social para personas usuarias de la red municipal de atención a personas sin hogar – Housing Led”, expediente 300/2018/01292, adjudicado por el Ayuntamiento de Madrid. Tras la finalización del contrato inicial y su disolución en 2024, se constituyó una nueva UTE bajo la denominación actual mediante escritura pública otorgada el 21 de junio de 2024, ante el notario de Madrid D. Rafael Gómez-Ferrer Morant (protocolo n.º 1.368), manteniéndose el 50% de participación de la Fundación en ambos periodos.

La Fundación participa en ambas estructuras de forma activa, en régimen de gestión conjunta, asumiendo su parte proporcional (50%) en los ingresos, gastos, activos y pasivos generados por las UTEs, conforme a los términos establecidos en sus respectivos contratos de colaboración. Los saldos y transacciones relacionados con las UTEs en las que participa la Fundación se presentan de forma agregada en las cuentas anuales, sin realizar consolidación proporcional, conforme al criterio establecido en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 11.ª del PGC-ESFL. El detalle de los importes integrados es el siguiente:

UTE ATENEA REALIDADES HOUSING LED		UTE ATENEA UTE ASOCIACIÓN REALIDADES (COSLADA)	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>63.117,32</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>735,81</b>
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>737,28</b>	<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>0,00</b>
Aplicaciones informáticas	737,28	Aplicaciones informáticas	0,00
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>27.943,41</b>	<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>260,81</b>
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	27.943,41	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	260,81
<b>INV. FINANCIERAS A L/P</b>	<b>34.436,63</b>	<b>INV. FINANCIERAS A L/P</b>	<b>475,00</b>
Fianzas constituidas a l/p.	34.436,63	Fianzas constituidas a l/p.	475,00
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>348.289,30</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>22.154,75</b>
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>113.598,02</b>	<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>4.478,92</b>
Clientes y deudores varios	113.446,04	Clientes y deudores varios	4.478,90
Otros créditos con las Administraciones Públicas	151,98	Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,02
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	<b>25.744,21</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	<b>0,00</b>
Fianzas constituidas c/p.	25.744,21	Fianzas constituidas c/p.	0,00
<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>208.947,07</b>	<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>17.675,83</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>411.406,62</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.890,56</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>215.125,43</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>20.319,35</b>
Dotación fundacional/Fondo Social	4.500,00	Dotación fundacional/Fondo Social	3.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	31.716,07	Excedentes de ejercicios anteriores	9.714,11
Resultado del ejercicio	178.909,36	Resultado del ejercicio	7.605,24
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>196.281,19</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.571,21</b>
<b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>158.801,98</b>	<b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>0,00</b>
Otros pasivos financieros	158.801,98	Otros pasivos financieros	0,00
<b>ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>37.479,21</b>	<b>ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>2.571,21</b>
Proveedores y acreedores comerciales	4.017,24	Proveedores y acreedores comerciales	117,36
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	23,77	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	33.438,21	Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.453,85
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>411.406,62</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>22.890,56</b>

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

<b>GASTOS</b>		<b>-1.016.782,43</b>	<b>GASTOS</b>		<b>-41.956,29</b>
Gastos de personal	-356.621,26		Gastos de personal	-29.573,59	
Servicios exteriores	-571.344,17		Servicios exteriores	-9.862,50	
Otros tributos	-453,88		Otros tributos	0,00	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales	0,00		Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales	-2.520,21	
Ayudas monetarias	-77.305,35		Ayudas monetarias	0,00	
Otras pérđ.en gestión corriente	-15,00		Otras pérđ.en gestión corriente	0,00	
Gastos financieros	-3.235,43		Gastos financieros	0,00	
Amortización	-7.767,76		Amortización	0,00	
Gastos excepcionales	-39,60		Gastos excepcionales	0,00	
<b>INGRESOS</b>		<b>1.195.691,79</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>49.561,53</b>
Prestaciones de servicios	1.195.516,83		Prestaciones de servicios	48.860,64	
Ingresos excepcionales	174,96		Subvenciones de explotación	437,50	
Ingresos financieros	0,00		Ingresos financieros	263,39	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>178.909,36</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>7.605,24</b>

## 16. Partes Vinculadas

Durante el ejercicio, la Fundación no ha realizado transacciones ni mantiene saldos con partes vinculadas, salvo aquellos derivados de su participación en las uniones temporales de empresas (UTE) detalladas en la nota 15 de negocios conjuntos de la presente memoria abreviada.

Las transacciones realizadas con dichas UTEs se refieren a la ejecución conjunta de proyectos de interés social adjudicados por entidades públicas, y se han registrado por su importe devengado y conforme a las condiciones contractuales establecidas, aplicando el criterio de imputación proporcional de ingresos, gastos, activos y pasivos según la participación de la Fundación.

No existen otras relaciones con entidades vinculadas ni con personas físicas vinculadas a los órganos de gobierno de la Fundación que den lugar a saldos, condiciones especiales o situaciones que deban ser objeto de revelación específica conforme a lo dispuesto en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 14.ª del PGC-ESFL.

## 17. Provisiones y Contingencias

La Fundación registra provisiones por riesgos y gastos relacionados con los costes laborales derivados de extinciones contractuales, asociados al personal vinculado a proyectos con financiación externa cuya continuidad no está garantizada más allá del cierre del ejercicio.

Estas provisiones se constituyen para cubrir las indemnizaciones por despido del personal adscrito a proyectos cuya ejecución finaliza en el ejercicio siguiente, y sobre los que existen dudas razonables en cuanto a la renovación de la concesión pública o la obtención de fondos necesarios para su continuidad.

La dotación se efectúa aplicando el principio de prudencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 15.ª del PGC-ESFL, al considerar que existe una obligación presente como consecuencia de un hecho pasado, probable en cuanto a su ocurrencia y estimable de forma fiable.

A continuación se detalla el movimiento:

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Estado de movimientos de las provisiones	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>149.562,14</b>	<b>0,00</b>	<b>149.562,14</b>
(+) Dotaciones		0,00	0,00
(-) Aplicaciones	-63.464,95	0,00	-63.464,95
(-) Excesos	-82.775,86	0,00	-82.775,86
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo		0,00	0,00
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>3.321,33</b>	<b>0,00</b>	<b>3.321,33</b>
(+) Dotaciones	14.357,17	0,00	14.357,17
(-) Aplicaciones	0,00	0,00	0,00
(-) Excesos	-3.321,33	0,00	-3.321,33
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024</b>	<b>14.357,17</b>	<b>0,00</b>	<b>14.357,17</b>

## 18. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2024 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos relevantes significativos que puedan afectar la imagen fiel de las mismas.

## 19. Otra Información

### 19.1 Número medio de personas empleadas durante el ejercicio

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

### 19.2 Acuerdos que no figuren en el balance

No existen acuerdos, compromisos u obligaciones asumidas por la Fundación no reflejados en el balance ni debidamente explicados en otras notas de la presente memoria abreviada, que puedan tener un impacto financiero significativo o que resulten relevantes para la adecuada comprensión de la situación patrimonial y financiera de la entidad a la fecha de cierre del ejercicio.

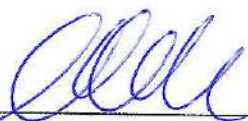
## 20. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. El inventario de la entidad se detalla en el Anexo II.

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 han sido formuladas por los patronos en su reunión de Patronato de fecha 7 de agosto de 2025:




Fdo.- D. Manuel Espín Martín  
*Secretario*


Fdo.- D. Domingo Comas Arnau  
*Presidente*

Y, para que así conste, en la reunión celebrada con esta misma fecha los miembros del Patronato han aprobado dichas cuentas anuales dando su conformidad mediante firma:

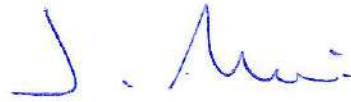
Fdo.- D. Domingo Comas Arnau  
*Presidente*



Fdo.- D<sup>a</sup>. Esther Martín Luna  
*Vicepresidenta*




Fdo.- D. Manuel Espín Martín  
*Secretario*



Fdo.- D<sup>a</sup>. Inmaculada Aguilar Gil  
*Vocal*

Fdo.- D<sup>a</sup>. Esperanza Ochaíta Alderete  
*Vocal*


Fdo.- D<sup>a</sup>. Raquel Bartolomé Gutiérrez  
*Vocal*



D. Octavio José Granados Martínez  
*Vocal*



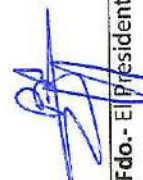
Fdo.- El Presidente



Fdo.- El Secretario

ANEXO I: Detalle de subvenciones

TERRITORIO	FINANCIADOR	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO AÑO ACTUAL	FECHA CONCESIÓN	AÑO CONCESIÓN	IMP. IMPUTADO EN EJERCICIOS ANT.	IMP. IMPUTADO EJERCICIO ACT.	IMP. A IMPUTAR PROX. EA.
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	1. Formación online en exclusión residencial desde la perspectiva de género	20.000,00	11/12/2023	2023	-	20.000,00	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	3. INTERVENCIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS PENITENCIARIOS (ARIADNA MADRID-CIM)	305.511,70	11/12/2023	2023	-	305.511,70	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	6. Formación online: Violencia filio-parental desde la perspectiva de género.	33.483,75	11/12/2023	2023	-	33.483,75	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	7. Formación para la reducción de la Brecha Digital de Género II: E-IMPULSARNDS	20.000,00	11/12/2023	2023	-	20.000,00	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	8. Formación online: Consumo de hiposodantes desde la perspectiva de género	24.025,67	11/12/2023	2023	-	24.025,67	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	9. Formación online: La inserción sociolaboral de las personas con adicciones. Una propuesta de intervención con perspectiva de género	24.207,35	11/12/2023	2023	-	24.207,35	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	10. Formación online para profesionales en prevención de juego patológico desde la perspectiva de género.	21.515,46	11/12/2023	2023	-	21.515,46	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	11. Formación online: Reducción de daños y riesgos desde la perspectiva de género	23.008,73	11/12/2023	2023	-	23.008,73	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	13. Formación online: Claves para la detección e intervención social en violencia de género	20.015,65	11/12/2023	2023	-	20.015,65	-



Fdo.- El Presidente



Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	14. Formación online: Jóvenes por las relaciones igualitarias y el buen trato. Agentes para la prevención y detección de la violencia de género.	20.000,00	11/12/2023	2023	-	20.000,00	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	17. Discriminación racial en el acceso y permanencia en el empleo: un análisis desde la perspectiva de género y la interseccionalidad.	30.383,05	11/12/2023	2023	-	30.383,05	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	18. Campaña de sensibilización para la promoción de la tolerancia y la defensa de los derechos de las personas sin hogar	20.000,00	11/12/2023	2023	-	20.000,00	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	22. Campaña de sensibilización para la prevención de la adicción al juego y las apuestas online en población joven y adolescente.	24.349,43	11/12/2023	2023	-	24.349,43	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	32. Diseño de nuevas metodologías en inserción sociolaboral dirigido a personas con problemas de adicciones a través de la innovación social.	76.954,71	11/12/2023	2023	-	76.954,71	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	35. Estudio exploratorio Sobre las necesidades y expectativas educativas y de inserción laboral de mujeres en el medio penitenciario	20.000,00	11/12/2023	2023	-	20.000,00	-
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2023)	37. Satisfacción y bienestar subjetivo de mujeres sobrevivientes de violencias machistas y sus hijas e hijos: análisis de los recursos de atención y prevención en medios rurales	20.000,00	11/12/2023	2023	-	20.000,00	-
AND	C.INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (LÍNEA 11 PROGR. ACCIÓN SOCIAL)	VIVIENDAS PARA LA INTEGRACIÓN. HOUSING LED SEVILLA	40.051,63	25/10/2023	2023	10.012,91	30.038,72	-

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario


FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

Ejercicio: 2024

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

AND	C.INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (LÍNEA 7 GARANTÍA ALIMENTARIA)	PROGRAMA DE GARANTÍA ALIMENTARIA PARA CENTRO DE PERSONAS SIN HOGAR POLÍGONO SUR.	90.159,43	26/10/2023	2023	22.539,86	67.619,57	-
AND	C.INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2023 EJE. 2024)	MENOS RIESGOS MÁS SALUD	16.263,74	31/01/2024	2024	-	16.263,74	-
AND	C.INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2023 EJE. 2024) LINEA 1 PROGRAMAS	ANTENA DE RIESGOS	52.664,40	31/01/2024	2024	-	52.664,40	-
AND	C.INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2023 EJE. 2024)	HIGEA: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON MUJERES EN SITUACIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA	9.124,46	31/01/2024	2024	-	9.124,46	-
AND	C.INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2023 EJE. 2024)	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL (SAIL) PARA MUJERES	13.787,03	31/01/2024	2024	-	13.387,03	-
AND	C.INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2023 EJE. 2024)	CENTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL (CIS)	123.868,34	31/01/2024	2024	-	123.868,34	-
AND	C.INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2023 EJE. 2024)	EMPODERARTE	8.172,93	31/01/2024	2024	-	8.172,93	-
AND	C.INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2023 EJE. 2024)	PROGRAMA CREACIÓN VOLUNTARIADO EN FUNDACIÓN ATENEA (Continuación)	11.351,96	31/01/2024	2024	-	11.351,96	-

  
Fdo.- El Presidente

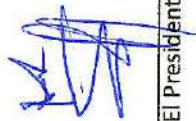
  
Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

Ejercicio: 2024

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

AND	C. INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2023 EJEC. 2024)	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES	37.706,76	31/01/2024	2024	-	37.706,76	-
AND	C. INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2023 EJEC. 2024)	Un Trato por el Buentrato: Prevención y sensibilización ante la violencia a infancia y adolescencia	29.629,89	31/01/2024	2024	-	29.629,89	-
AND	C. INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2023 EJEC. 2024) LINEA 2 INVERSIÓN OBRAS	PROYECTO INVERSIÓN PLACAS SOLARES CENTRO ATENEA SUR	6.867,55	31/01/2024	2024	-	6.867,55	-
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (IRPF 2023 ejecución 2024)	#TUCONTROLAS	50.000,00	04/01/2024	2024	-	50.000,00	-
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (IRPF 2023 ejecución 2024)	APOYARTE: ITINERARIOS INTEGRADOS	99.989,00	03/01/2024	2024	-	99.989,00	-
CLM	AYTO ALBACETE (SUBV. PROY. ACTIV. MENORES JÓVENES Y FAMILIAS)	APOYARTE: Itinerarios integrados para familias monoparentales	17.442,00	31/08/2023	2023	7.928,18	11.628,00	-
ESTATAL	PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (ONG 2023)	Seminario online de Instituciones Penitenciarias	41.258,00	04/12/2023	2023	29.123,29	12.134,71	-
ESTATAL	PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (ONG 2023)	IX Jornada Género y Adicciones. Aproximación a la realidad del consumo de psicofármacos por parte de la población joven.	30.279,00	04/12/2023	2023	21.373,41	8.905,59	-
MAD	C. FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES (SUBV. IRPF 2023 EJEC. 2024)	ESCUELA FAMILIA	29.592,85	19/12/2023	2023	-	29.592,85	-
MAD	C. FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES (SUBV. IRPF 2023 EJEC. 2024)	SERVICIO ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL(SAIL)	45.829,73	19/12/2023	2023	-	45.829,73	-
ESTATAL	M. INCLUSIÓN, SEG. SOCIAL Y MIGRACIONES (SUBV. FSE+ PGE)	CONVIVIR JUGANDO EN EL ESPACIO PÚBLICO DE SALT 17190/MISECAM 28500	90.032,00	15/12/2023	2023	-	90.032,00	-



Fdo.- El Presidente



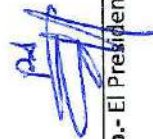
Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

Ejercicio: 2024

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

ESTATAL	PLAN NACIONAL DROGAS (SUBV. PROY.PREVENCIÓN_TRATAMIENTO ADICIONES F.E.)	Formación online en prevención de usos problemáticos de las TIC y adicciones comportamentales desde la perspectiva de género	41.009,00	22/12/2022	2022	35.751,44	5.257,56	-
AND	AYTO SEVILLA (SEVILLA SOLIDARIA 2023-2024)	SERVICIO PERNOCTA EN EL CENTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL	203.060,00	08/03/2023	2023	101.530,00	101.530,00	-
AND	AYTO SEVILLA (SEVILLA SOLIDARIA 2023-2024)	TERAPIA ASISTIDA CON PERR@S PARA MENORES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL	5.168,82	08/03/2023	2023	2.584,41	2.584,41	-
AND	FUNDACIÓN LA CAIXA	Proyecto para la mejora de la empleabilidad de Mujeres de Polígono Sur	30.000,00	13/12/2023	2023	3.349,51	26.666,67	-
AND	C. FOMENTO, ARTICULACION TERRITORIO Y VIVIENDA (AYUDAS TERCER SECTOR)	AYUDAS AL ALQUILER PERSONAS SIN HOGAR	7.956,00	05/03/2024	2024	-	7.956,00	6.936,00
CLM	FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA CLM (FSCLM)	Atención a personas reclusas con problemas de adicciones a sustancias en centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha (Centro Penitenciario ALCAZAR DE SAN JUAN)	30.368,49	26/03/2024	2024	-	30.368,49	27.837,78
EXT	C.SALUD Y SERVICIOS SOCIALES (IRPF 2023 ejecución 2024)	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL (SAIL)	165.718,86	13/03/2024	2024	-	165.718,86	-
EXT	C.SALUD Y SERVICIOS SOCIALES (IRPF 2023 ejecución 2024)	CONVIVENCIA	56.691,17	13/03/2024	2024	-	56.691,17	-
EXT	C.SALUD Y SERVICIOS SOCIALES (IRPF 2023 ejecución 2024)	ANTENA DE RIESGOS EXTREMADURA	53.396,87	13/03/2024	2024	-	53.396,87	-
AND	INSTITUTO ANDALUZ MUJER (2023-2024)	Detección y atención integral a mujeres víctimas de trata y explotación sexual en Sevilla	42.520,35	13/11/2024	2024	-	42.520,35	-
AND	C.DE EMPLEO,EMPRESAS Y TRABAJO AUTONOMO	Programas de proyectos Integrales para la Inserción Laboral	90.000,00	15/12/2023	2023	822,67	60.000,00	28.957,95
EXT	FUNDACIÓN LA CAIXA	PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA 2023-2024 MÉRIDA	13.250,00	01/10/2023	2023	3.312,50	0,00	9.937,50
EXT	FUNDACIÓN LA CAIXA	PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA 2023-2024 BADAJOZ	21.995,00	01/10/2023	2023	5.498,75	0,00	16.496,25



Fdo.- El Presidente




Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENA GRUPO GID

Ejercicio: 2024

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

AND	C. INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (LINEA N 2 TRANSF. TECNOLÓGICA )	#DIGITALIZ@T	164.542,00	28/07/2023	2023	82.271,00	82.271,00	
CLM	FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA CLM (FSCLM)	Atención a personas reclusas con problemas de adicciones a sustancias en centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha (Centro Penitenciario CUENCA)	28.400,00	26/03/2024	2024	28.400,00	28.400,00	26.033,33
CLM	FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA CLM (FSCLM)	Atención a personas reclusas con problemas de adicciones a sustancias en centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha (Centro Penitenciario OCAÑA II)	54.000,00	26/03/2024	2024	54.000,00	54.000,00	49.500,00
AND	AYTO SEVILLA (SEVILLA LIBRE DE ADICCIONES 2024)	Intervención en medio abierto de prevención selectiva e indicada con jóvenes en Torreblanca: Konect@ en +	12.000,00	11/10/2024	2024	12.000,00	12.000,00	3.000,00
AND	C. INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD (LINEA N1 PROYECTO PILOTO E INNOVACIÓN)	Contabilidad social en Fundación Atenea Andalucía: Piloto para el diseño, implantación y validación del modelo.	74.943,65	24/10/2023	2023	37.471,83		
CLM	FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA CLM (FSCLM)	Atención a personas reclusas con problemas de adicciones a sustancias en centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha (Centro Penitenciario ALBACETE)	37.917,64	26/03/2024	2024	37.917,64	37.917,64	34.757,84
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (SUBV. INCLUSIÓN SOCIAL-PRIS)	HIGEA. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN PROSTITUCIÓN	23.553,55	07/05/2024	2024	23.553,55	23.553,55	21.590,75
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (SUBV. INCLUSIÓN SOCIAL-PRIS)	TRABAJATE. Nuevas oportunidades para jóvenes del barrio Hermanos Falco	32.005,12	07/05/2024	2024	32.005,12	32.005,12	29.338,03
CLM	FUNDACION LA CAIXA	INCORPORA ALBACETE	41.600,00	01/01/2024	2024	20.800,00	20.800,00	20.800,00
CLM	FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA CLM (FSCLM)	Atención a personas reclusas con problemas de adicciones a sustancias en centros Penitenciarios de Castilla-La	54.313,88	26/03/2024	2024	54.313,88	54.313,88	49.787,72

  
Fdo.- El Presidente

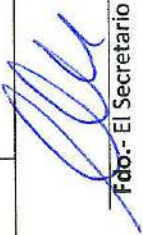
  
Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

Ejercicio: 2024

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

	Mancha (Centro Penitenciario OCAÑA I)							
EXT	FUNDACION LA CAIXA	41.600,00	01/02/2024	2024	-	20.800,00	20.800,00	
EXT	FUNDACION LA CAIXA	33.000,00	01/02/2024	2024	-	33.000,00	0,00	
EXT	FUNDACION LA CAIXA	22.880,00	01/02/2024	2024	-	11.440,00	0,00	
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (IRPF 2023 ejecución 2024)	15.000,00	03/01/2024	2024	-	15.000,00	-	
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (IRPF 2023 ejecución 2024)	74.159,00	03/01/2024	2024	-	74.159,00	-	
CLM	AYTO DE ALBACETE (SUBV. ADICIONES PARA AYTO)	36.900,00	13/09/2024	2024	-	36.900,00	-	
CLM	AYTO DE ALBACETE (SUBV. ADICIONES PARA AYTO)	30.225,00	13/09/2024	2024	-	30.225,00	-	
CLM	AYTO ALBACETE (SUBV. INTEGRACION SOCIAL 2024-2025) Modalidad A	6.885,89	19/06/2024	2024	-	3.442,94	3.442,95	
EXT	C. SALUD Y SERV. SOCIALES (SUBV. INCLUSION SOCIAL)	21.259,39	08/05/2024	2024	-	21.259,39	-	
AND	C. EMPLEO, EMPRESAS Y TRABAJO AUTÓNOMO (SUBV. SOBRECOSTE ENERGETICO)	623,35	27/12/2023	2023	170,00	-	-	
EXT	C. SALUD Y SERV. SOCIALES (SUBV. NOMINATIVA)	65.000,00	11/06/2024	2024	-	49.664,00	-	
CLM	FUNDACION LA CAIXA	33.000,00	28/01/2024	2024	-	33.000,00	0,00	
CLM	FUNDACION LA CAIXA	33.000,00	28/01/2024	2024	-	33.000,00	0,00	
CLM	FUNDACION LA CAIXA	33.000,00	28/01/2024	2024	-	33.000,00	0,00	
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (IRPF 2023 ejecución 2024)	18.000,00	03/01/2024	2024	-	18.000,00	-	
ESTATAL	M. IGUALDAD (Subv. Violencia Genero) 2024-2025	14.773,29	20/09/2024	2024	-	3.939,54	10.833,75	

  
Fdo.- El Secretario

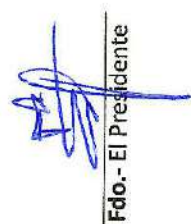
  
Fdo.- El Presidente

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

AND	AYTO SEVILLA (SUBV. SEVILLA LIBRE VIH)	estrategias de supervivencia de las mujeres y sus hijos/as.	22.000,00	13/09/2024	2024	22.000,00		
CLM	C. SANIDAD (SUBV. ADICIONES)	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE VIH EN POBLACIÓN VULNERABLE	16.000,00	09/07/2024	2024	16.000,00		
CLM	FUNDACION LA CAIXA	APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS DROGODEPENDIENTES CAIXA PROINFANCIA EN EL BARRIO DE FRANCISCANO (ALBACETE)	7.950,00	01/10/2024	2024	0,00	1.987,50	
CLM	DIPUTACIÓN DE ALBACETE	AGENTES DE SALUD: PREVENCIÓN DE ADICIONES EN POBLACIÓN ADULTA	3.602,33	19/09/2024	2024	3.602,33		
EXT	FUNDACIÓN LA CAIXA (La Caixa solicita subv. Ministerio Juventud e Infancia y le conceden 6.210.000€)	PROYECTO 2024-2025-PRTR-CODI-CAIXA PROINFANCIA BADAJOZ	22.570,00	27/11/2024	2024	5.376,66	17.002,50	
CLM	FUNDACIÓN LA CAIXA	CAIXA PROINFANCIA ALBACETE 2024-2025	11.460,00	17/12/2024	2024	9.815,00	8.595,00	
ESTATAL	PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (ONG 2024)	Seminario online de Instituciones Penitenciarias RASUPSI y Plan Reduces edición 2025	41.692,00	08/10/2024	2024	0,00	41.692,00	
ESTATAL	PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (ONG 2024)	X Jornada Género y Adicciones. Reducción de riesgos y daños en España. Retos a futuro.	32.514,00	08/10/2024	2024	0,00	32.514,00	
ESTATAL	PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (ONG 2024)	Formación online sobre prevención del juego problemático.	32.127,00	08/10/2024	2024	14.278,67	17.848,33	
ESTATAL	PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (ONG 2024)	Formación online sobre intervención social en adicciones con perspectiva de género.	23.562,00	08/10/2024	2024	10.472,00	13.090,00	
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (IRPF 2024 ejecución 2025)	#TUCONTROLAS	50.000,00	30/12/2024	2024	0,00	50.000,00	
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (IRPF 2024 ejecución 2025)	APOYARTE: ITINERARIOS INTEGRADOS	99.989,00	30/12/2024	2024	0,00	99.989,00	
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (IRPF 2024 ejecución 2025)	MENOS RIESGOS MÁS SALUD-VIH	15.000,00	30/12/2024	2024	0,00	15.000,00	
CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (IRPF 2024 ejecución 2025)	PROTEO	74.159,00	30/12/2024	2024	0,00	74.159,00	

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CLM	C. BIENESTAR SOCIAL (IRPF 2024 ejecución 2025)	SAIL, SERVICIO DE ACOMPANIAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL	18.000,00	30/12/2024	2024	0,00	18.000,00
MAD	C. SANIDAD (SUBV. VIH/SIDA)	Campaña informativa y educativa sobre prevención del VIH y otras infecciones de Transmisión Sexual (ITS) elaborada por personas privadas de libertad en centros penitenciarios.	18.289,37	25/10/2024	2024	0,00	18.289,37
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	27. Formación online: Desarrollo de contenidos audiovisuales para la intervención social.	29.395,56	08/10/2024	2024	0,00	29.395,56
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	28. Formación online: Diseño de proyectos sociales con perspectiva de género.	20.000,00	08/10/2024	2024	0,00	20.000,00
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	3. Formación online: Exclusión residencial desde la perspectiva de género	20.000,00	08/10/2024	2024	0,00	20.000,00
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	4. INTERVENCIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS PENITENCIARIOS	324.970,10	08/10/2024	2024	0,00	324.970,10
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	7. Campaña de sensibilización para la promoción de la tolerancia y la defensa de los derechos de las personas sin hogar.	20.938,00	08/10/2024	2024	0,00	20.938,00
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	11. SUSPENSIÓN DE CONDENA POR DROGODEPENDENCIAS EN EL MEDIO PENITENCIARIO	20.000,00	08/10/2024	2024	0,00	20.000,00
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	17. Recorrido histórico de las unidades de madres en centros de internamiento desde la perspectiva de género	20.000,00	08/10/2024	2024	0,00	20.000,00
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	18. Contabilidad Social para la mejora de la transparencia en Fundación Atenea	107.301,41	08/10/2024	2024	0,00	107.301,41
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	19. Reacondicionamiento de espacio de trabajo digital, sostenible y accesible	20.426,64	08/10/2024	2024	0,00	20.426,64



Fdo.- El Presidente



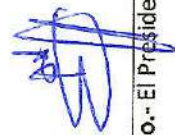
Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENA GRUPO GID

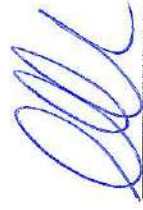
Ejercicio: 2024

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	20. Formación online: Violencia filio-parental desde la perspectiva de género.	21.493,86	08/10/2024	2024	-	0,00	21.493,86
ESTATAL	M.DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (IRPF 2024)	25. Salud sexual y reproductiva de las mujeres privadas de libertad.	20.000,00	08/10/2024	2024	-	0,00	20.000,00
MAD	C. FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES (SUBV. RMI 2024)	APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS	64.993,00	29/11/2024	2024	-	64.993,00	
CLM	DIPUTACIÓN DE ALBACETE	CUROSEXANDO A TRAVÉS DE LA LECTURA: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN	2.222,50	19/08/2024	2024	-	2.222,50	
CLM	AYTO ALBACETE (ADICIONES)	ENREDA. Proyecto de prevención del consumo de drogas y otras conductas adictivas a través de las redes sociales.	8.000,00	14/11/2024	2024	-	8.000,00	
AND	C. SALUD Y FAMILIAS (LÍNEA 1. MANTENIMIENTO)	MANTENIMIENTO DE ENTIDAD (SEVILLA)	9.325,32	30/10/2024	2024	-	9.325,32	
AND	C. SALUD Y FAMILIAS (LÍNEA 3. DROGAS Y OTRAS ADICIONES)	UNA ACERA MENOS FRÍA (SEVILLA)	6.948,44	30/10/2024	2024	-	6.948,44	
AND	C. SALUD Y FAMILIAS (LÍNEA 3. DROGAS Y OTRAS ADICIONES)	EducAdicciones: Formación de Personal Técnico y Voluntariado en Materia de Adicciones (INTERPROVINCIAL)	60.964,13	26/11/2024	2024	-	60.964,13	
AND	C. SALUD Y FAMILIAS (LÍNEA 3. DROGAS Y OTRAS ADICIONES)	SENSIBILIZAZ (INTERPROVINCIAL)	47.818,73	26/11/2024	2024	-	47.818,73	
AND	C. SALUD Y FAMILIAS (LÍNEA 3. DROGAS Y OTRAS ADICIONES)	ACÉRCATE (Programa de Incorporación Social, Laboral y Familiar) (SEVILLA)	5.739,23	30/10/2024	2024	-	5.739,23	



Fdo.- El Presidente



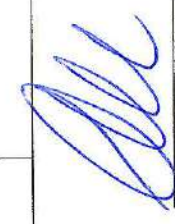
Fdo.- El Secretario

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

AND	C. SALUD Y FAMILIAS (LINEA 2. AYUDA MUTUA)	SUMAMOS SALUD: OPERACIÓN BOLA DE NIEVE PARA LA MEJORA DE LA SALUD DE MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN (SEVILLA)	7.199,20	05/12/2024	2024	-	7.199,20	-
AND	C. SALUD Y FAMILIAS (LINEA 2. AYUDA MUTUA)	SABER MÁS, ARRIESGAR MENOS (GRANADA)	7.199,20	05/12/2024	2024	-	7.199,20	-
AND	SERVICIO DE LA MUJER (AYTO DE SEVILLA)	Proyecto HIGEA. Intervención psicosocial con mujeres en situación de prostitución, explotación sexual y trata	12.000,00	22/11/2024	2024	-	12.000,00	-
AND	SERVICIO DE LA MUJER (AYTO DE SEVILLA)	ESPACIO LIBRE DE PARA TOD@S	20.000,00	22/11/2024	2024	-	20.000,00	-
AND	C. IGUALDAD, POL.SOCIALES Y CONCILIACION (LINEA 11 PROGR. ACCIÓN SOCIAL)	VIVIENDAS PARA LA INTEGRACIÓN HOUSING LED SEVILLA	40.822,36	04/11/2024	2024	-	6.803,73	30.616,77
AND	C. IGUALDAD, POL.SOCIALES Y CONCILIACION (LINEA 7 GARANTÍA ALIMENTARIA)	PROGRAMA DE GARANTÍA ALIMENTARIA PARA CENTRO DE PERSONAS SIN HOGAR POLÍGONO SUR.	76.057,02	08/11/2024	2024	-	12.676,17	57.042,77
AND	C. IGUALDAD, POL.SOCIALES Y CONCILIACION (LINEA 10 MANTENIMIENTO ENTIDAD)	MANTENIMIENTO (SEVILLA)	5.847,58	12/11/2024	2024	-	574,60	2.923,79
MPAD	C.FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES (SUBV. IRPF 2024 EJE.2025)	ESCUELA DE FAMILIAS	21.997,68	20/12/2024	2024	-	0,00	21.997,68
MPAD	C.FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES (SUBV. IRPF 2024 EJE.2025)	SERVICIO ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL (SAIL)	21.811,82	20/12/2024	2024	-	0,00	21.811,82
AND	C.INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2024 EJE.2025) Linea 1 PROGRAMAS	CENTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL (CIS)	60.167,46	30/12/2024	2024	-	0,00	60.167,46



Fdo.- El Presidente



Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

AND	C.INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (IRPF 2024 EJEC.2025) LINEA 3 INVERSIÓN EQUIPAMIENTO/VEHÍCULOS	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO LAVANDERIA CENTRO ATENEA SUR -PSH	14.400,00	27/12/2024	2024	-	0,00	14.400,00
ESTATAL	M.INCLUSION, SEG.SOCIAL Y MIGRACIONES - D.GRAL DE GESTIÓN MIGRATORIA (SUBV. FSE+ PGE)	TOLERANCIA CERO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN SALT17190 / MISECAM28500	106.937,00	12/12/2024	2024	-	0,00	106.937,00
CLM	SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL IGUALDAD AYTO ALBACETE	CURIOSEXAIENDO A TRAVÉS DE LA LECTURA	20.000,00	23/12/2024	2024	-	0,00	15.000,00
CLM	SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL AYTO ALBACETE	APOYARTE: Itinerarios integrales para familias monoparentales PROGRAMA DE PREVENCIÓN "ANTENA DE RIESGOS" PARA LA PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DEL CONSUMO DE DROGAS U OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS Y DE EDUCACIÓN DE CALLE PARA PERSONAS CON DROGODEPENDENCIA (CONVENIO LA RODA 2024)	15.000,00	14/11/2024	2024	-	1.250,00	7.500,00
CLM	AYTO DE LA RODA (SUBV. DROGAS PARA AYTO-S CONVENIO)	PROGRAMA DE PREVENCIÓN "ANTENA DE RIESGOS" PARA LA PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DEL CONSUMO DE DROGAS U OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS Y DE EDUCACIÓN DE CALLE PARA PERSONAS CON DROGODEPENDENCIA (CONVENIO LA RODA 2024)	35.000,00	14/10/2024	2024	-	35.000,00	-
AND	C. EMPLEO, EMPRESAS Y TRABAJO AUTÓNOMO (SUBV. FORMACIÓN NO FORMAL)	Proyectos de entidades sin ánimo de lucro para la formación de población activa en búsqueda de empleo, así como para colectivos de especial vulnerabilidad. (RESKILLING)	156.342,00	23/12/2024	2024	-	0,00	156.342,00
EXT	FUNDACIÓN LA CAIXA	PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA 2024-2025 MÉRIDA	13.650,00	16/12/2024	2024	-	0,00	10.237,50
<b>TOTAL</b>			<b>5.265.225,46</b>			<b>363.739,76</b>	<b>3.182.037,45</b>	<b>1.879.429,54</b>

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

Anexo II: Inventario de la Entidad

Nº	Descripción	Fecha adquisición	Coste	Amortización En periodo	Valor contable neto
AFI200001	Internacional	01/02/2017	31.925,45	-1.277,00	1.511,61
AFI202001	Inmuebles las Letanías	27/05/2011	631.000,00	-25.240,00	285.263,79
AFI206003	LICENCIA PERPETUA	14/04/2021	687,72	-28,00	272,40
AFI206004	LICENCIA PERPETUA	30/08/2021	334,00	-13,00	132,87
AFI206005	GESTION PROYECTOS INFORMATICOS	19/12/2024	8.409,50	-93,00	8.316,50
AFI206006	ADQUISICIONES Y TRATAMIENTO DE SOFTWARE	20/12/2024	29.158,10	-294,00	28.864,10
AFM2111318	ARQUITECTO- ANTONIO MARI	13/08/2018	871,20	-61,00	62,42
AFM2111319	PINTURA ISIDORO ANDRE	24/11/2018	1.573,00	-110,00	479,87
AFM2111320	TRABAJOS ESPEJOS Y CRISTA	03/12/2018	1.669,80	-117,00	509,17
AFM2111321	RESTO FALSO TECHO	30/11/2018	3.673,56	-257,00	1.120,58
AFM2111324	ARQUITECTO- ANTONIO MARI	24/09/2018	5.227,20	-366,00	26,04
AFM2111326	ARQUITECTO- ANTONIO MARI	24/10/2018	4.356,00	-305,00	58,00
AFM2111327	ARQUITECTO- ANTONIO MARI	24/10/2018	1.089,00	-76,00	14,75
AFM2111329	1º 30% OBRA	28/09/2018	9.154,86	-641,00	45,62
AFM2111330	2º 30% FRA. OBRA	08/10/2018	9.154,86	-641,00	45,62
AFM2111331	3º 30% FRA. OBRA	25/10/2018	9.154,86	-641,00	121,90
AFM2111332	4º 10% FRA OBRA	26/11/2018	3.051,62	-214,00	930,36
AFM2111333	30% ELECTRICIDAD	05/10/2018	3.083,59	-216,00	15,29
AFM2111335	30% TABIQUE	29/10/2018	3.439,06	-241,00	931,41
AFM2111336	MOQUETA CENTRO JUVENIL SA	15/11/2018	4.818,76	-337,00	1.387,90
AFM2111338	PINTURA ISIDORO ANDRE	13/11/2018	484,00	-34,00	139,25
AFM2111339	ROTULO RETROILUMINADO	20/11/2018	955,90	-67,00	275,17
AFM2111340	INSTALACION FONTANERIA	13/12/2018	1.234,20	-86,00	397,86
AFM2111341	FALSO TECHO	25/10/2018	3.630,00	-254,00	51,46
AFM2111342	CERRAJERIA PEDRO GARCIA	20/11/2018	629,20	-44,00	181,22
AFM2111343	CRSITALERIA JOSE ANTONIO CAS	01/12/2018	199,65	-14,00	60,87
AFM2111344	MOQUETA CENTRO JUVENIL SA	11/12/2018	2.891,27	-202,00	931,51
AFM2111345	TRABAJOS VENTANAS Y PUERT	30/11/2018	1.306,80	-91,00	399,05
AFM2111346	APARATOS SANITARIOS PARA	20/12/2018	936,93	-66,00	305,74
AFM2111347	VINILO AL ACIDO	18/12/2018	1.473,78	-103,00	474,79
AFM2111348	ARQUITECTO- ANTONIO MARI	27/12/2018	4.356,00	-305,00	1.457,47
AFM2111349	ARQUITECTO- ANTONIO MARI	27/12/2018	1.089,00	-76,00	364,62
AFM2111350	MATERIAL PARA FALSO TECHO	19/11/2018	3.630,00	-254,00	1.045,37
AFM2111351	LICENCIA DE OBRA SAN BLAS	24/09/2018	1.945,21	-136,00	445,35
AFM2111433	Inmueble Las Letanías	01/12/2012	241.324,92	-16.893,00	109.957,28
AFM2111434	Inmueble Las Letanías	31/12/2013	230.094,08	-16.107,00	110.239,30
AFM2111673	HONORARIOS GESTIÓN DE OBRA LOCAL SAN BLAS	24/01/2019	5.445,00	-272,00	2.101,97
AFM2111674	INSTALACIÓN DE OBRA VALLE DEL SILENCIO	05/02/2019	8.186,74	-409,00	3.270,45
AFM2111688	INSTALACIÓN LOCAL VALLE DEL SILENCIO AL RESCATE	04/06/2019	3.102,42	-388,00	1.085,30
AFM2111689	INSTALACIÓN DE OBRA VALLE DEL SILENCIO	11/06/2019	4.635,57	-579,00	1.652,00

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

AFM2111690	INSTALACIÓN DE OBRA VALLE DEL SILENCIO	11/06/2019	14.057,78	-1.757,00	5.008,71
AFM2111691	MOBILIARIO ESPECIFICO LOCAL SAN BLAS	12/06/2019			
AFM2111698	PROYECTO ARQUITECTO VALLE DEL SILENCIO	25/06/2019	7.332,60	-917,00	2.745,42
AFM2111711	INSTALACIÓN LOCAL VALLE DEL SILENCIO AL RESCATE	24/09/2019	1.228,55	-154,00	555,08
AFM2111714	TABIQUE MOVIL DYNAMOVEL LOCAL SAN BLAS	30/12/2019	8.024,48	-2.006,00	3.743,99
AFM2111737	UTE CONSTRUCCIONES UTE HL	31/12/2021	2.498,98		2.498,98
AFM2111738	PLACAS SOLARES	19/12/2024	7.385,54	-23,00	7.362,54
AFM2151352	INSTALACION AIRE ACONDICI	23/11/2018	21.136,61	-1.134,00	12.409,69
AFM2151437	INSTALACIONES TELEFONIA	08/01/2013	384,78	-7,00	29,27
AFM2151438	INSTALACIONES ELECTRICAS	08/01/2013	2.868,04	-54,00	596,02
AFM2151439	INSTALACIONES ELECTRICAS	08/01/2013	179,08	-3,00	13,92
AFM2151440	INSTALACIONES TELEFONIA	04/02/2013	114,95	-2,00	24,69
AFM2151441	INSTALACIONES RED DATOS	04/02/2013	153,67	-3,00	32,68
AFM2151442	INSTALACIONES ELECTRICAS	30/04/2013	4.225,79	-88,00	967,00
AFM2151443	INSTALACIONES TELEFONIA	30/04/2013	1.362,88	-28,00	312,25
AFM2151444	ESCALER-ASEO	13/06/2013	4.267,66	-92,00	1.012,04
AFM2151445	INSTALACIONES ELECTRICAS	17/12/2013	329,12	-8,00	89,79
AFM2151446	INSTALACIONES RED DATOS	18/12/2013	131,32	-3,00	36,05
AFM2151447	ESCALERAS	23/12/2013	1.215,13	-30,00	332,54
AFM2151448	IULUMINACION	30/01/2014	1.558,32	-40,00	437,10
AFM2151449	RED-TELEF	19/02/2014	162,14	-4,00	46,31
AFM2151450	USB LAN	09/04/2014	280,72	-7,00	82,93
AFM2151451	RED-TELEF	01/07/2014	266,20	-7,00	82,82
AFM2151452	INSTALACIONES	28/10/2014	3.751,81	-113,00	1.244,59
AFM2151453	RED-TELEF	20/11/2014	500,34	-15,00	168,41
AFM2151454	RED-TELEF	20/11/2014	422,90	-13,00	142,02
AFM2151455	INSTALACIONES	21/01/2015	121,00	-4,00	41,37
AFM2151456	INSTALACIONES	28/01/2015	270,80	-8,00	93,55
AFM2151457	CABLEADO	30/01/2015	332,75	-10,00	114,78
AFM2151458	INSTALACIONES	20/02/2015	158,81	-5,00	54,55
AFM2151459	INSTALACIONES	05/03/2015	102,85	-3,00	35,57
AFM2151460	INSTALACIONES	05/03/2015	499,06	-16,00	171,15
AFM2151461	INSTALACIONES	05/03/2015	338,80	-11,00	116,05
AFM2151462	INSTALACIONES	13/04/2015	392,04	-12,00	122,91
AFM2151463	MAMPARA	08/06/2015	2.384,15	-75,00	806,94
AFM2151464	INSTALACIONES	18/08/2015	157,30	-5,00	53,99
AFM2151465	INSTALACIONES	05/04/2016	397,49	-16,00	170,63
AFM2151466	INSTALACIONES	18/07/2016	550,61	-23,00	247,40
AFM2151467	INSTALACIONES	18/07/2016	457,50	-19,00	205,68
AFM2151468	INSTALACIONES	18/07/2016	416,12	-17,00	187,36
AFM2151469	INSTALACIONES	02/08/2016	387,20	-16,00	175,19
AFM2151638	INSTALACION ALARMA PERNOCTA	18/04/2017	738,10	-37,00	405,86
AFM2151639	INSTALACIÓN PUNTOS DE RED	18/05/2017	160,93	-8,00	88,56
AFM2151670	INSTALACIONES PARA VPN	23/11/2018	2.904,00	-164,00	1.808,73
AFM2151695	INSTALACIÓN DE VINILO	23/11/2018	465,40	-19,00	214,88

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

AFM2151696	INSTALACIÓN DE VINILO	23/11/2018	344,56	-12,00	131,25
AFM2151713	LAVADORA	23/11/2018	599,00	-37,00	403,30
AFM2151728	OTRAS INSTALACIONES UTE COSLADA	30/12/2020	135,70		135,70
AFM2152401	A.A POR.HIS APC09QC	06/08/2024	335,00	-27,00	308,00
AFM2161290	SILLON SANITARIO	04/01/2018	1.395,15	-124,00	496,07
AFM2161291	DESPACHO	31/07/2018	114,96	-11,00	43,80
AFM2161313	STORES TECNOVENT	20/11/2018	5.175,17	-482,00	1.925,89
AFM2161514	VARIOS	24/11/2012	5.361,41	-173,00	690,38
AFM2161516	MOBILIARIO	20/06/2014	3.420,97	-170,00	679,25
AFM2161517	MESAS-SILLAS	02/10/2014	1.006,48	-53,00	212,79
AFM2161518	ESTANTERIA	11/11/2014	158,75	-9,00	33,89
AFM2161521	ESTANTERIA	29/11/2014	67,70	-4,00	14,47
AFM2161522	MESAS	16/12/2014	99,96	-6,00	21,54
AFM2161523	PIZARRAS	23/12/2014	557,27	-31,00	123,12
AFM2161524	2 SILLAS	02/03/2015	550,48	-34,00	134,24
AFM2161525	MESA-SILLA	03/03/2015	758,91	-46,00	186,29
AFM2161526	SILLA	05/03/2015	90,74	-6,00	21,86
AFM2161527	MOSTRADOR ARMARIO	24/03/2015	535,00	-34,00	134,89
AFM2161528	SILLON	07/12/2016	3.856,88	-297,00	1.188,81
AFM2161640	SILLA PLEGABLE	16/05/2017	220,05	-18,00	73,30
AFM2161641	MESA POLIVALENTE	16/05/2017	203,82	-17,00	67,57
AFM2161642	SILLA PLEGABLE	16/05/2017	220,05	-18,00	73,30
AFM2161643	MESA POLIVALENTE	16/05/2017	203,80	-17,00	67,56
AFM2161644	MOB. OFICINA	19/06/2017	2.033,55	-171,00	682,97
AFM2161645	STORES	19/06/2017	107,91	-9,00	36,31
AFM2161646	SUPERSTUDIO	10/08/2017	90,44	-8,00	30,27
AFM2161647	FRIGORIFICO	06/07/2018	223,85	-19,00	75,58
AFM2161648	SOFA	23/08/2017	104,90	-9,00	35,59
AFM2161649	MOB. OFICINA	01/12/2017	866,91	-76,00	305,34
AFM2161672	INSTALACIÓN PUERTA LISA BLANCA CON POMO	23/01/2019	786,50	-79,00	317,00
AFM2161675	4 ARMARIOS+2PUERTAS+ESTANTERIA	08/02/2019	2.553,10	-258,00	1.033,71
AFM2161676	4 PUERTAS LACA BLANCA CON CIERRE	16/02/2019	1.287,44	-131,00	521,93
AFM2161677	LAVADORA Y SECADORA	26/02/2019	424,00	-43,00	172,68
AFM2161678	MOBILIARIO LOCAL SAN BLAS	27/02/2019	240,00	-24,00	98,12
AFM2161680	MOBILIARIO LOCAL SAN BLAS	27/02/2019	1.294,00	-132,00	526,42
AFM2161681	MUEBLE DESPACHO+MÓDULOS AULA TALLERES	13/03/2019	3.388,00	-445,00	1.780,74
AFM2161682	MOBILIARIO IKEA	01/04/2019	2.086,57	-214,00	858,19
AFM2161683	MOBILIARIO IKEA	01/05/2019	44,49	-5,00	18,06
AFM2161684	MOBILIARIO IKEA	03/05/2019	369,65	-38,00	153,75
AFM2161685	MOBILIARIO COCINA SAN BLAS	10/05/2019	2.057,00	-214,00	855,20
AFM2161686	MESA OFFICE Y MESA DESPACHO	14/05/2019	1.548,80	-161,00	644,99
AFM2161687	MOBILIARIO COCINA+ENCIMERA+FREGADERO+PUERTA CORREDERA	23/05/2019	2.964,50	-309,00	1.237,78
AFM2161693	ARMARIOS PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA	19/06/2019	3.085,50	-417,00	1.669,18
AFM2161694	ARMARIO SALA COORDINADORES	19/06/2019	1.694,00	-229,00	916,66
AFM2161697	MESA DE REUNIONES+PUESTO DE TRABAJO SALA COORDINADORES	24/06/2019	2.480,50	-336,00	1.343,56

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

AFM2161700	MOBILIARIO LOCAL SAN BLAS	30/06/2019	248,90	-26,00	105,31
AFM2161701	FRIGORIFICO 280D4AW1	04/07/2019	215,00	-23,00	90,55
AFM2161702	PUESTOS DE SALA TÉCNICOS+MESA DIRECCIÓN+ARMARIO DIRECCIÓN	10/07/2019	7.683,50	-1.045,00	4.181,58
AFM2161704	SOFA CAMA TAPIZADO TEXTIL	22/08/2019	104,90	-11,00	45,18
AFM2161705	MESA ADISLS LINNMON IKEA FAM.APOMAD	22/08/2019	96,78	-10,00	41,84
AFM2161706	SILLA PLEGABLE GUNDE IKEA	22/08/2019	169,40	-18,00	72,73
AFM2161707	SILLA GIRATORIA RENBERGET	22/08/2019	120,98	-13,00	51,80
AFM2161708	SILLA COMEDOR CARREFOUR	22/08/2019	100,00	-11,00	42,56
AFM2161709	MOBILIARIO LOCAL SAN BLAS	22/08/2019	263,98	-28,00	113,59
AFM2161710	NEVERA	27/08/2019	159,00	-17,00	68,38
AFM2161712	MOBILIARIO LOCAL SAN BLAS	31/08/2019	129,75	-14,00	57,10
AFM2161715	5 BUTACAS RELAX	18/01/2019	675,00	-68,00	271,35
AFM2161739	DONACION IKEA - CEA SEVILLA	30/08/2021	23.204,09	-2.320,00	13.922,86
AFM2161740	MOBILIARIO UTE HOUSING LED	30/12/2021	2.631,38	-374,00	1.599,53
AFM2161842	LAVADORA CANDI	22/08/2024	296,65	-11,00	285,65
AFM2161843	LAVADORA CANDI	22/08/2024	296,65	-11,00	285,65
AFM2161844	LAVADORA CANDI	13/09/2024	295,00	-9,00	286,00
AFM2161845	LAVADORA CANDI	13/09/2024	295,00	-9,00	286,00
AFM2161846	LAVADORA CANDI	13/02/2024	389,00	-12,00	377,00
AFM2171292	PROYECTOR IMAGEN	01/03/2018	496,10	-45,00	179,43
AFM2171293	PROYECTOR IMAGEN	01/03/2018	496,10	-45,00	179,43
AFM2171294	PORTATIL DELL VOSTRO 3568	01/03/2018	532,64	-48,00	192,96
AFM2171295	PORTATIL DELL VOSTRO 3568	01/03/2018	532,64	-48,00	192,96
AFM2171296	FRA. 2018/544 AL RESCATE	06/07/2018	613,47	-61,00	245,73
AFM2171297	FRA.61537321 MEDIA SATURN	02/08/2018	132,99	-14,00	54,08
AFM2171298	MONITOR HP 1750 VGA, DVI	05/09/2018	169,84	-18,00	70,96
AFM2171299	PORTATIL SEMINUEVO HP 847	07/09/2018	297,30	-31,00	124,73
AFM2171300	DELL E4310 I5 M560 2.6 GH	02/10/2018	280,43	-30,00	120,23
AFM2171301	HP 2570P I5 3320M 2.6GHZ	03/10/2018	252,62	-27,00	108,33
AFM2171302	DELL OPTIPLEX 7010 8GB I5	26/10/2018	338,80	-37,00	148,53
AFM2171303	SWITCH 24 PUESTOS 10/100/	31/10/2018	105,55	-12,00	45,80
AFM2171304	PUNTO ACCESO WIFI PROFESI	31/10/2018	423,50	-46,00	185,92
AFM2171305	EQUIPO INFORMATICO	20/11/2018	1.063,01	-119,00	475,78
AFM2171306	MONITOR 19"	30/11/2018	90,00	-10,00	40,36
AFM2171307	PROYECTOR DE IMAGEN EPSON	05/12/2018	1.926,66	-216,00	865,34
AFM2171308	PLAYSTATION	05/12/2018	349,96	-39,00	157,42
AFM2171309	FRA. VN/18 -0002251 EVALI	05/12/2018	130,62	-15,00	59,49
AFM2171310	ACTIVACION COMPRA ORDENADORES	30/12/2018	7.852,48	-785,00	5.496,98
AFM2171311	ACTIVACION COMPRA ORDENADORES				
AFM2171312	ACTIVACION COMPRA ORDENADORES				
AFM2171382	DISCO DURO	20/01/2016	101,04	-5,00	10,22
AFM2171383	BATERIA	19/02/2016	324,28	-17,00	35,67
AFM2171386	1 PORTATIL HP PAVILION	18/10/2016	748,99	-37,00	155,60
AFM2171391	TECLADO	19/10/2016	57,58	-3,00	11,83
AFM2171392	DISCO DURO	19/10/2016	69,58	-4,00	13,89

Fdo. El Presidente

Fdo. El Secretario

FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

AFM2171393	FUENTE DE ALIMENTACION	19/10/2016	103,36	-6,00	20,62
AFM2171394	IMPRESORA	19/10/2016	115,56	-6,00	23,76
AFM2171656	2 MONITORES	17/03/2017	168,31	-11,00	44,47
AFM2171657	IMPRESORA	17/03/2017	229,36	-15,00	60,58
AFM2171658	IMPRESORA	17/03/2017	229,36	-15,00	60,59
AFM2171659	DISCO DURO	04/04/2017	204,61	-14,00	54,79
AFM2171660	PORTATIL	18/04/2017	512,51	-35,00	140,12
AFM2171662	PORTATIL	14/09/2017	468,88	-36,00	145,50
AFM2171663	CPU	19/09/2017	602,58	-47,00	187,43
AFM2171664	TABLET	25/05/2017	179,00	-13,00	50,75
AFM2171665	10 PORTATILES	19/12/2017	3.140,56	-266,00	1.066,44
AFM2171671	EQUIPO SOBREMESA I7 3770 3.4GHZ 16GB	22/01/2019	531,19	-62,00	246,11
AFM2171692	IMPRESORA EPSON EB-X41	13/06/2019	528,00	-67,00	268,60
AFM2171699	LENOVO L440 I5 4300 4GB RAM 500	25/06/2019	299,18	-38,00	153,57
AFM2171703	PROYECTOR UST HD READY 45	18/07/2019	463,20	-60,00	240,76
AFM2171719	43 EQUIPOS	02/01/2020	8.300,00	-830,00	4.150,00
AFM2171743	3 PORTÁTILES	02/09/2021			
AFM2171744	TABLET SPC GRAVITI 10,1" 15 UND	19/02/2021	2.448,44	-612,11	
AFM2171745	LECTOR IOMETRICO - CONT PRESEN	30/03/2021			
AFM2171746	LECTOR IOMETRICO - CONT PRESEN	30/03/2021			
AFM2171750	EQUIPOS UTE HOSING	30/12/2021	1.447,24	-362,00	1.085,24
AFM2171842	ORDENADORES LA CONTRAPARTIDA	01/08/2022	8.310,72	-2.078,00	2.077,36
AFM2171843	ORDENADOR INTEGRA SEVILLA	11/11/2022	693,33	-173,00	173,66
AFM2171870	FRA Nº 12023/147422 PC CO	27/03/2023	563,92	-141,00	422,92
AFM2171871	FRA Nº 12023/148553 PC CO	28/03/2023	239,99	-60,00	179,99
AFM2171872	FRA Nº 12023/149278 PC COMPONENTES Y MULTIMEDIA	28/03/2023	239,99	-60,00	179,99
AFM2171873	ORDENADORES INNOVACION	21/04/2023	6.908,98	-1.727,00	3.454,73
AFM2171874	FRA Nº E53GZN8TAEUS AMAZON EU (MAR-23)	01/06/2023	644,64	-161,00	483,64
AFM2171875	FRA Nº VA/20230383 AL RESCATE ASISTENCIA INFORM.	17/06/2023	421,94	-105,00	316,94
AFM2171876	FRA Nº RK028/2023 IROKO MOBILIARIO Y MONTAJES	31/08/2023	720,00	-180,00	540,00
AFM2171877	DISCOS DUROS+PANTALLAS	11/12/2023	27.652,36	-6.913,00	20.739,36
AFM2171878	TELEFONO MOVIL 65 UN	02/12/2024	10.041,05	-162,00	9.879,05
AFM2171879	TECLADOS+RATON 70 UN	17/12/2024	2.963,65	-23,00	2.940,65
AFM2171880	ORDENADOR HP LAPTOP 16 D1022	11/04/2024	768,49	-111,00	657,49
AFM2171881	MONITORES 55" 4 UN	10/12/2024	17.384,89	-203,00	17.181,89
AFM2171882	NAS SYNOLOGY DICK + DISCO DURO NAS 3UN	19/12/2024	1.671,25	-11,00	1.660,25
AFM2171883	HP PROBOOK 4 UN + 4 DISCOS DUROS	23/10/2024	3.581,60	-135,00	3.446,60
AFM2171884	HP PROBOOK 3 UN + 3 DISCOS DUROS	23/10/2024	2.686,20	-101,00	2.585,20
AFM2171885	HP PROBOOK 52 UN + OTROS	23/12/2024	69.752,87	-310,00	69.442,87
AFM2171886	MOTOROLA G14 2UDS	22/07/2024	357,00	-32,00	325,00
AFM2171887	WEBCAM USB 23 UND	31/12/2024	551,77		551,77
AFM2191314	FUTBOLIN DE MADERA	26/11/2018	544,50	-30,00	304,05
AFM2191315	MESA PING PONG Y PALAS	03/12/2018	205,80	-12,00	94,24
AFM2191316	ROCODROMO CENTRO JUVENIL	12/11/2018	6.122,00	-322,00	3.225,48
AFM2191317	ROCODROMO CENTRO JUVENIL	12/12/2018	6.123,03	-341,00	3.407,54

Fdo.- El Presidente

Fdo.- El Secretario


FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio: 2024

AFM2191668	2 SECADORAS	07/12/2017	398,01	-3,00	34,50
AFM2191669	SWITCH	04/04/2017	127,66	-4,00	43,20
AFM2192001	LAVADORA CANDY SMART	27/06/2023	329,00	-82,00	164,75
AFM2192002	AIRE ACONDICIONADO. HISENSE NEW	26/06/2023	495,00	-124,00	247,25
AFM2192003	MEDIA MARKT CORDOBA	28/03/2023	228,07	-40,00	188,07

  
Fdo.- El Presidente

  
Fdo.- El Secretario

